

A decorative border composed of small globe icons, each showing the Americas, arranged in a rectangular frame around the central text.

**Ministerio de Enseñanza
Superior y Media especializada
Universidad Estatal Uzbeca de Lenguas
Mundiales**

Facultad de filología española

**Catedra de lexicología y estilística de
lengua española**

OBRA CALIFICATIVO

**Tema: ESPAÑOL EN
AMÉRICA NORTE**

**Ha sido cumplido por: Azizov Z.
Jefes científicos: Abdullayev K.
Toshkhonov M.**

Tashkent-2012

I.Intraducción.....	2
II.Capitulo pirimero	
1.Español en América Norte	3
2.La divición del Español de América en zonas dialectales.....	6
3.Lista alfabetica de los terminos.....	9
4.El Español de América.....	11
5.Los orígenes del Español en América.....	14
III.Capitulo segundo	
1.El elemento negro-africano.....	29
2.El andalucismo del habla Hispanoamericana.....	31
3.Otros meridionalismos peninsulares en el Español de América.....	35
4.Posibles dialectalismos del Español norteno en América.....	39
5.El voseo.....	40
6.Otros fenómenos morfológicos y sintácticos.....	42
7.Vulgarismo y norma culta.....	51
IV.Conclusión.....	53
V.Bibliografía.....	60

I. INTRODUCCIÓN

1.Actualidad de investigación

Después de la Independencia nuestra República de Uzbekistán apoya a los lingüistas y traductores que preparen nuevos manuales, traducciones para enseñanza. Estudiar, analizar y traducir las obras hoy día es muy actual.

Estudiar las lenguas americanas siempre es actual porque América un intrincado laberinto en el que mil circunstancias históricas, políticas, sociales hacen que los problemas europeos adquieran inusitadas connotaciones. Dar una vuelta más al torniquete de la estratigrafía social, de la distribución de las acciones indígenas, del mestizaje o de la integración no es lo que pretendo en este momento. Por eso este trabajo.

2.Fin y tareas de investigación.

Que todos estos problemas repercuten sobre la lingüística es evidente y más de una vez he tratado de ello, pero lo que quisiera ver ahora no es una cuestión particular, puesto que aún necesitamos muchas monografías para intentar la síntesis abrazadora, sino ver unos cuantos problemas, precisamente porque nunca se han enfrentado desde mi perspectiva actual.

3.Importancia teórica y práctica.

Este trabajo enriquece parte teórica de investigación con nuevas opiniones y da orientación al estudio de esta rama de la lingüística. En la práctica este trabajo se puede utilizar en las clases de lexicología, gramática etc.

4.Objeto de investigación.

Pretendo analizar todas las Constituciones de todos los pueblos de América en cuanto tocan problemas lingüísticos. Evidentemente, un planteamiento semejante afecta de inmediato a los hechos sociales; no lo olvidemos: las Constituciones se llaman «políticas», esto es, afectan al “arte, doctrina u opinión

referente al gobierno del Estado". Hecho social. La unión lingüística y política va a ser la andadura sociolingüística por la que vamos a discurrir.

Nosotros analizamos a muchas obras de los científicos espano-americanos. Todos estos datos faltan, a veces de forma absoluta, para la mayor parte del territorio americano en que se habla la lengua española. Quizá por ello, en la bibliografía que se ha ocupado de la división dialectal del Español de América.

5. Metodología de investigación.

Ese método de trabajo, o cualquier otro, requiere el auxilio de los cuatro métodos fundamentales de todo estudio: analítico sintético, inductivo y deductivo, que serán aplicados en los estudios de modelos, de lecturas selectas, en trabajos de crítica, etc. Por lo general, el análisis la síntesis, la inducción y la deducción no se aplican aisladamente, sino armonizadas o en forma complementaria, de ahí que es bueno recomendar un método ecléctico, es decir, un método que aproveche las ventajas y oportunidades de todos los métodos. Esto nos recuerda el aforismo de Don José de la Luz Caballero: "Todos los métodos y ningún método".

Nosotros investigamos las obras de las literaturas **como Plavskin Z.I., Teteryan., Kastro XA. Martíñez-Bonati, Montero Reguera, Minendez Pidal, Lázaro F. Tusón V, Marcos Martín, Vansina J., Alarcos Llorach E., Lcina Franch J., Manuel Blecua J., Alonso A. y Henríquez Ureña P., Bello A., Cuervo R. J., Criado de Val M., Esbozo de una nueva gramática de la lengua española., Gili y Gaya S., Lenz R., Roca Pons J., M. Alonso, G. Stepanov, B.Vinogradov, N.Firsova, S.Kanonich etc.**

II.Capítulo primero

1. ESPAÑOL EN AMÉRICA NORTE

Plavskin Z. (pag. 158) Las Siete Partidas regían la vida civil y las "Ordenanzas de Bilbao", anacrónicas en España, la vida mercantil.

"Los problemás lingüísticos sólo trascienden por caminos indirectos. Hubo países que mantuvieron durante años la legislación española; en otros, las

Cortes de Cádiz tuvieron enorme trascendencia; en muchos, por último, fue la Constitución de los Estados Unidos quien vino a marcar su impronta”.

Sin embargo, y también parece lógico, hubo una pretensión de ruptura con la antigua metrópoli, aunque los esperados beneficios quedaran muchas veces, según veremos en pretextos para especulaciones teóricas y los legisladores deseandieran a cuestiones como las que preocupan a la Asamblea Nacional Constituyente de la República Federal de Centro-América. En un lejano 23 de julio de 1823 se consideraba «que los tratamientos y títulos de distinción son ajenos a un sistema de igualdad legal», pero no podía por menos que reconocerse «que los funcionarios y ciudadanos no deben tener otro título que el que sea propio de las funciones que ejercen, ni más distintivo que el que merezcan por sus virtudes cívicas». De ideas tales salieron tantos y tantos títulos sociales que iban a proyectar su existencia sobre la lingüística una vez que se abolió «la distinción del don». He aquí un primer motivo que afecta a los problemas que tratamos de considerar. Que la tendencia liberal o el ejemplo del Norte significaran no poco para los pueblos de América, parece lógico y necesario; sin embargo, permítame un botón de muestra que justifica la primera de mis afirmaciones:

Hasta 1880 en que se promulgaron los códigos hondureños, estuvo en vigor el viejo cuerpo legal español, apenas modificado.

Angel Rosenblat ha señalado cómo el «disputado privilegio» de usar el don había sufrido mil vicisitudes hasta la Real Cédula de «Gracias al sacar» (1795), en que por mil reales de vellón se podía comprar, y así aún duraban las cosas en Lima por 1818; después, en Cuba, se podía adquirir por los negros que hubieran prestado «relevantes servicios». En España, a pesar de la generalización del uso, don sigue siendo una marca distintiva que no se envileció. Acaso haya que ver en esto una diferencia entre españoles y americanos: para aquéllos, don implica, sí, tratamiento de distinción social y, además, es signo de familiaridad respetuosa: sobre el don se asienta un principio de estratigrafía cultural o económica.

Bartoli J. (pag. 79) “Y con él basta. En el Nuevo Mundo, como querían los legisladores de Centro-América, los «ciudadanos no deben tener otro título que el que sea propio de las funciones que ejercen» y así proliferó toda una inacabable teoría de licenciados, doctores arquitectos, ingenieros, que, incluso en la conversación más informal, nos abruman a los llaños españoles”. Bien es verdad que las cañas se tomaron lanzas, si es que ya no lo eran desde antes; esa mezcla de aparente igualación y de negación del privilegio vemos que tiene insospechadas realizaciones: en Cuba los negros, al obtener la libertad, alcanzaron también los títulos de los demás ciudadanos y emplearon el don, que les estaba vedado: de ahí que las clases altas abandonaran ese título de tratamiento: en Santo Domingo, por 1850, el uso de don no connotaba ningún privilegio y se generalizó, como en España (a gentes de cierto decoro económico y mayores de treinta años). En otros sitios don nunca dejó de usarse; en algunos se perdió cuando las clases más pobres se dieron cuenta que los ricos habían dejado de emplearlo: en los más don se está generalizando como fórmula cortés, en Ecuador doña es sinónimo de "india adulta casada".

El español es hoy una lengua hablada por más de 500 millones de personas en el mundo. La riqueza del español surge de su diversidad; diversidad geográfica, social y de uso. La expansión geográfica a lo largo de los siglos, el desarrollo cultural y literario del idioma con carácter de universalidad aseguran la cohesión y la pervivencia. El deseo de los hablantes por mantener esa lengua común se ve favorecida por la labor que desarrollan algunas instituciones, como las Academias de la Lengua o el Instituto Cervantes. Las Academias cuidan de su patrimonio lingüístico y literario; el Instituto Cervantes difunde la lengua castellana entre los hablantes no nativos. Ahora bien, esta unidad en la diversidad se ve influenciada por distintos factores, entre los que cabe señalar la de los medios de comunicación e Internet, por un lado, y la masiva entrada de anglicismos, por otro.

El español es la lengua oficial de 18 países hispanoamericanos: Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México, Cuba y República Dominicana. También se habla en otros lugares de América, donde

convive con el inglés, como en Puerto Rico, en islas de las Antillas y en zonas de EEUU como Nuevo México, Arizona, Texas o California.

2.LA DIVISIÓN DEL ESPAÑOL DE AMERICA EN ZONAS DIALECTALES.

Punto de vista de la etnolingüística o de la semántica dialectal. En el marco limitado de este estudio, no es posible presentar cual pueda ser el dominio de la etnolingüística. Por ello prefiero remitir al número especial que la revista *Langages* dedico al tema. No obstante, insistire sobre determinados puntos que parecen esenciales en el desarrollo de esta exposición.

Sapir fue quien primero afirmó que el lenguaje está íntimamente ligado a la cultura. Sin haber empleado nunca el término de etnolingüística, señala el campo de esta ciencia. Existe un gran parentesco entre los fenómenos culturales y los fenómenos lingüísticos. La lengua es un producto de la vida en sociedad, difiere de una comunidad a otra y no tiene sentido más que para los miembros del grupo que la reciben como herencia de las generaciones precedentes. Por ello, la etnolingüística se ha marcado como objetivo el estudio de las relaciones que tienen lugar entre la vida cotidiana y la organización lingüística, pero, más a menudo todavía, es con la organización léxica con quien se vincula la vida cotidiana. Así cubre el dominio de la semántica dialectal, que, según Jean-Claude Dinguiraud, bien poco difiere de la etnolingüística.

La semántica léxica es el método que permite, a través de diferentes análisis, la delimitación de zonas de experiencias o de conjuntos que realmente funcionan de forma lingüística. La encuesta lexicológica puede proyectarse en mapas (geografía lingüística) o presentarse bajo forma de diccionario; en este caso, basta con clasificar los datos obtenidos por orden alfabético, indicando en qué lugar son empleados. Esta presentación es ventajosa en el ámbito experimental en que nos vamos a mover. Además, el procedimiento puede ser completado por una sistematización onomasiológica, fundada sobre indicaciones que permiten un conocimiento completo e inmediato de los resultados de la experiencia. Los hechos léxicos presentados de esta manera son un verdadero testimonio no solamente de la situación lingüística,

sino también de la historia y de la geografía humana y económica de la zona estudiada. Los experimentos lexicos que paso a exponer estan realizados sobre un corpus escogido en función de criterios, tal vez arbitrarios, pero que responden a nociones culturales comunes.

El corpus: genesis de una elección. Nos proponemos definir un determinado número de zonas dialectales del español de América. El dialecto es de una importancia capital en todo estudio lingüístico.

El lenguaje auténtico que vive en el espíritu y en la mente de una sociedad es el que mana del pueblo. Y el pueblo hispano-americano es un pueblo rural, por más que en nuestros días en todas partes los campos vayan quedando vacíos en beneficio de las grandes concentraciones urbanas. Es, pues, hacia el campesino hispanoamericano hacia quien nos hemos dirigido, hacia el hombre que ha dado forma a su lengua en contacto con la naturaleza y que, con frecuencia, ha participado en la historia y en la evolución de su país. Los dialectólogos o los lexicólogos han evocado a menudo las diferencias entre el español peninsular y el español de América en las áreas rurales y la influencia de estas modalidades en otras regiones; bastaría deducir los nombres de García de Diego y de Rodolfo Oroz.

Dado el carácter rural de la población americana, todo estudio sobre su dialectología no puede pasarse del habla de los hombres del campo. Este lenguaje de los campesinos precede indudablemente de las regiones españolas, pero su distribución en América no es uniforme. Aquí tomaremos direcciones diferentes, para fijarse y particularizarse siguiendo las necesidades de los hombres de cada región. Partiendo de esta consideración general es como hemos buscado las denominaciones regionales, es decir, denominaciones de unas gentes de zonas culturales lingüísticamente delimitadas.

México hasta la Argentina, aplicando cada país un hombre diferente o más de uno y a veces dos o más distintos como en la América central.

Esta observación de Esteban Rodríguez Herrera ha sido el punto de partida de nuestra investigación. En primer lugar hemos extraído todas las denominaciones de los hombres del campo excluyendo los adjetivos étnicos. Simultáneamente a tales denominaciones, hemos querido anteponer las que representan una función precisa

(agricultores, ganaderos, mayorales, vaqueros). De esta manera, cuando se trata, por ejemplo, de los Llaños venezolanos, las particularidades son más importantes que los términos genéricos *veguero* o *camperuso*. Lo mismo ocurre con *gaucho*, *guajiro*, *charro*, *huasojbaro* o *vale* en sus regiones correspondientes.

Es necesario señalar, por último, que a través de la organización y de la distribución de un pequeño número de vocablos, tratemos de describir la vida de un pueblo en sus diversos aspectos. Así como el vocabulario es el reflejo fiel del pensamiento y de los sentimientos humanos, es también el archivo de las tradiciones, de las creencias y de las costumbres, pero, a pesar de ello, el vocabulario no es siempre uniforme.

La lengua es un organismo vivo que evoluciona y cambia muy a menudo. Por consiguiente, los términos que hemos utilizado para el repertorio y que constituyen nuestro corpus, no tienen valor si no sincronicamente; sin embargo, y en el preciso cuadro de las denominaciones de los campesinos en Hispanoamérica, hay que reconocer que estas denominaciones tienen derecho de ciudadanía entre los objetos culturales, ya que son elementos generalizantes de la cultura que contienen y representan.

Las denominaciones de los campesinos en la América hispanica. La lista de los términos que a continuación se mencionan ha sido extraída de los diccionarios de americanismos y de diversos lexicos regionales de América. Comprende 184 lexemas o 212 si se tienen en cuenta las variantes fonéticas, gráficas o derivados. Esta lista no tiene la pretensión de ser exhaustiva, porque no hemos consultado la totalidad de lexicos regionales, y es irreal, tal vez, hayamos cometido algunas omisiones. A pesar de las posibles imperfecciones, tenemos certeza de que el corpus representa el mayor número de términos en uso en Hispanoamérica.

Tras exponer la lista alfabética de los términos y dar sus definiciones, emprendemos una clasificación de tipo onomasiológico que muestra los grandes sectores de distribución por centros de interés. La etapa siguiente es el estudio de la distribución dialectal. Los términos se presentan según sean comunes a la América hispanica, aislados, o comunes a varias regiones de América. Los últimos son los que más interés tienen para la dialectología, en la medida en que definen zonas

dialectales pertinentes. Este lexico, distribuido por zonas dialectales va a ser nuestro punto de partida para una tentativa de organizacion.

Esleban Rodriguez Herrera, Ltxico mayor de Cuba, La Habana. 1958-59 (2 vols.).

3.LISTA ALFABETICA DE LOS TERMINOS

ACASÍLLADO. -DA (Mejico)

ACASÍLLAR (Mejico)

AF1NCADO (Argentina)

AGREGADO (Colombia, Puerto Rico, Venezuela)

AGREGADO (Rio de la Plata)

ALQUILON (Ecuador)

AMANSADOR (America)

BAYUNGO, -CA (America Central)VALLUNCO, -CA (America Central)

ABAYUNCARSE (Guatemala) bayunquear (Amenca Central)

BLANCOS DETIERRA (Puerto Rico)

BRACERO (America)

BUCHI (Panamá)

CABANERO (Argentina)

CACAHUATERO, -RA (Mejico)

CACAHUERO (Colombia, Venezuela)CACAUERO

CACAGUERO

CAFETALERO (America)

CAFETALISTA (Cuba, Mejico, Puerto Rico)

CAJIANO (Ecuador Guayas)

CALA (Peni: Arequipa)IS.CAMAYOfPeru)

CAMILUCHO (America)

CAMILUCHO (Rio de la Plata)

CAMPANISTA (Chile)CAMPANISTO (Chile)

CAMPERO, -RA (Rio de la Plata) camperear

CAMPERUNO, -NA (Honduras)

CAMPERUSO, -SA (Colombia. Venezuela)

CAMPES1NAJE (Mejico)
 CAMPESIHO (Colombia)
 CAMPIRANO, -NA (America Central, Colombia, Mejico)
 CAMPIR1NO (Argentina- Corrientes) CAMPIRUSO (America Central)
 CAMP!STA,-TO(America Central, Mejico; Tabaseo. P.Rico, Venezuela)
 CAMPUNO. -NA (Santo Domingo)
 CAMPUSANO, -NA (Argentina, Panamá, Uruguay)³⁴ CAMPUSIO, -S1A
 (Uruguay)
 CAMPUSO, -SA (Amenca Central)
 CA NERO (America)
 CAPADOR (Colombia)
 CAPATAZ (Rio de la Plata)
 CAPORAL (America)
 CAPORALEAR (Guatemala)
 CIMARRONERO, -RA (Costa-Rica)
 COLONO (Puerto Rico, Santo Domingo)
 COLONO (Argentina)
 COLONO (Guatemala)
 COMEAVOTES (Nicaragua)COMPARSA (Rio de la Plala)
 CONCERTADO (Cuba)
 CONCHO (Costa Rica)
 CONUQUERO, -RA (Antillas, Colombia, Venezuela)
 COQUERO (Puerto Rico)
 CONQUERO (Bolivia, Ecuador, Pert)⁵¹ CORTERO (Colombia)
 CUARTILLERO (Mejico)
 CHACARERO, -RA (America Central, America Meridional)
 CHACRERO (America)
 CHAGRA (Ecuador)
 CHAGRERO, -RA (Colombia, Ecuador)
 CHALAN (Am. Central, Colombia, Ecuador, Pert, Rio de la Plata)
 chalanear

CHANGADOR (Rio de la Plata)
CHAPETAS (Costa Rica)
CHAPOLERA (Colombia)
CHARRO (Mexico)
CHASO, -SA (Ecuador)
CHAZO, -ZA (Ecuador)
CHAYOTE (Costa Rica)
CHELO (Mejico: Morelos)
CHILERO (America Central. Mejico)
CHIMPA (Ecuad- r Esmeraldas)
CHiNAMPERO (Mejico)
CHINERO (Puerto Rico)
CH1VO (Guatemala)
CHUNCANO, -NA (Rio de la Plata)
CHUNCHO, -CHA (Pert)
CHUPACACAO (Nicaragua)
ENMANIGUADO, -DA (Antillas) enmaniguarse
ENVELLONADOR (Argentina)
ESTANCIERO, -RA (Rio de la Plata)
FAENERO (Chile)
FAENA (Chile)
OAMBACERRO (Colombia)
GAUCHO (Bolivia, Rio de la Plata) agauchado agaucharse
GAVILLERO (Chile)

4. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. CONCEPTO Y LÍMITES.

En palabras de Humberto López Morales (1996: 20) el español es, sobre todo en América que es donde se encuentran el 90% de los hablantes, «un mosaico dialectal». En efecto, América es un inmenso territorio marcado por la diversidad en el que más de 300 millones de personas y diecinueve países tiene el español como lengua oficial. En muchas ocasiones el idioma está en contacto, bien con

otras lenguas pertenecientes a culturas precolombinas como ocurre con el quechua en Bolivia, el guaraní en Paraguay, o el nahúa -la lengua de los aztecas- en Méjico; o bien con el portugués -con Brasil limitan Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay- o con el inglés americano, especialmente presente en Méjico por su prolongada frontera y en Puerto Rico por su especial estatuto con Estados Unidos -allí el español es lengua oficial. También se habla en varios estados de la Unión como Nuevo Méjico, Florida, California, Texas o Nueva York.

El español en el mundo

La frase «español de América» hace, pues, referencia, al conjunto de variedades dialectales que se hablan en el continente americano. Algunos autores como José Moreno de Alba (1988) prefieren utilizar la expresión «español en América» para hacer referencia a la realidad lingüística americana. El cambio de preposición no es baladí y supone una clara toma de postura a favor de la unidad global del español como lengua que, desde este punto de vista, debería entenderse como un conjunto de variedades diatópicas de la misma lengua. Como afirma Manuel Alvar (1996), no hay un español de España y un español de América sino una lengua y muchos hablantes.

Esta idea de español en América vincula, además, definitivamente, y sitúa al español de América como una parte indisociable de la Historia del español. Como afirma Rivarola (2004: 799), América aporta un nuevo espacio geográfico y mental para una lengua aún en formación y este hecho es inseparable de la evolución histórica de la Lengua española como conjunto en su unidad y en su productiva diversidad. Sin embargo, esta convicción en la unidad de la lengua no siempre estuvo tan clara. Desde el mismo momento de la independencia de las colonias y el establecimiento de las nuevas nacionalidades -1810-20-, lingüistas e intelectuales de una y otra parte del Atlántico se cuestionaron el futuro del español y de su unidad. La comparación entre el español y el latín resultó inevitable y desembocó en una polémica entre los que vaticinaban una futura disgregación del español - Cuervo fue uno de sus más acérrimos defensores- en diversas lenguas y los que preveían una tendencia cada vez más fuerte a la unificación del idioma -como hizo

Varela-. Sin entrar en una polémica ampliamente superada, diremos que Menéndez Pidal, en «La unidad del idioma», (1944), dio una respuesta verdaderamente lingüística a las teorías de Cuervo al mostrar que la lengua no es un organismo vivo sino un hecho social y que los procesos históricos de latín y lenguas romances resultan muy diferentes en la mayoría de sus extremos.

Desde entonces, aunque es evidente la tendencia a afirmar la unidad lingüística y cultural que se da a ambos lados del Atlántico, la mayoría de los lingüistas son conscientes del riesgo latente que existe de que se agudicen las diferencias. Humberto López Morales (1996: 19-20) por ejemplo, ha señalado algunos factores de índole lingüístico y no lingüístico que, desde el inicio mismo de la conquista, propician esa tendencia a la diferenciación como:

- el diverso origen dialectal de los colonizadores
- la diversidad de lenguas aborígenes
- el aislamiento de los núcleos fundacionales
- la ausencia de políticas lingüísticas niveladoras

La referencia que este autor realiza al momento mismo de la conquista (a) y las etapas posteriores de convivencia con las lenguas indígenas (b) y de creación de los virreinos, germen de los futuros estados (c), pone en primer plano la importancia de los primeros años de la colonización para determinar las características del español de América. En efecto, si los estudios sobre la situación actual de la lengua (d) son imprescindibles para entender la fisonomía del idioma, no es menos cierto que la investigación sobre los orígenes y el proceso de conformación del español en América ha sido enormemente esclarecedora y ha contribuido a establecer las bases lingüísticas y sociales sobre las que se fue conformado el conjunto de variedades dialectales que componen en la actualidad lo que denominamos el español de América.

Así pues, lo que venimos a denominar época colonial -entendida como el amplio período que comprende desde el momento mismo de la conquista, en 1492, hasta finales del siglo XVIII-, puede considerarse como una etapa fundamental en la

evolución del idioma y muy explicativa de su situación presente. En ella convergen, como vamos a ver, la evolución, selección y consolidación de las tendencias fonológicas, morfológicas y léxicas ya iniciadas en el español peninsular, con la indiscutible novedad que supone la implantación de una lengua en un espacio enorme y desconocido, el contacto con las lenguas indígenas y la conformación de una sociedad en busca de sus propios referentes lingüísticos y sociales.

En los siguientes apartados vamos a centrarnos en tres aspectos: el origen regional y social de los colonos españoles con el fin de saber qué variedad regional del español fue la predominante en los años iniciales y hasta qué punto dejó su impronta en la lengua esta información nos dará una idea sobre la variación diastrática que ha sido frecuentemente tenidas en cuenta a la hora de calificar al español de América en sus inicios como vulgar o arcaizante; luego nos ocuparemos de la formación del español de América con especial atención al estado de la lengua en el momento de la conquista y, en particular, al andalucismo, rasgo considerado esencial para entender la conformación dialectal de América. No podemos dejar de dedicar un apartado especial a la influencia de las lenguas indígenas que, aunque discutida por lo que se refiere su calado -fue un fenómeno de adstrato o de superestrato, funcionó o no como una interlengua- resulta imprescindible para explicar la peculiaridad de ciertas franjas dialectales, como las tierras altas andinas. Terminaremos con una referencia a la zonificación dialectal del español en América que, aunque no exenta de polémica sobre los criterios y los límites, a finales del siglo XVIII puede considerarse definitivamente establecida.

5. LOS ORÍGENES DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA. LA COLONIZACIÓN Y LOS COLONOS

A la hora de abordar el estudio del español en América durante la época colonial importa, desde luego, saber qué español es el que llegó a América, si era una lengua unitaria y cómo evolucionó en el nuevo territorio pero, en la medida en que la lengua es inseparable de los individuos que la hablan y de sus circunstancias sociales y culturales, importan -y mucho- otros datos determinantes que tienen que ver con la procedencia social de los colonos, su origen regional, su número, sus

ocupaciones, su distribución territorial o su nivel cultural. Este conjunto de variables lingüísticas y sociales, junto con el análisis de fuentes documentales escritas de carácter público y privado, es lo que se maneja hoy en día para el estudio de la evolución del español en América.

QUIÉNES HICIERON LA CONQUISTA

Como se ha repetido en tantas ocasiones, la colonización fue planificada en Castilla y gestionada en Andalucía con la colaboración de las Canarias. Según los trabajos de Boyd-Bowman sobre el censo de colonos, entre 1492 y 1580, el 35,8% eran andaluces, el 16,9% eran extremeños, el 14,8%, castellanos y el 22,5% restante de diversa procedencia. En términos lingüísticos esto significa que el 52,7% de los colonizadores tenían como propias variedades meridionales de la lengua, con claro predominio de la andaluza.

A este dato se une el hecho de que las tripulaciones de los barcos eran mayoritariamente andaluzas, que los inmigrantes pasaban un año en Sevilla a la espera de la documentación para embarcar y que luego se establecían en zonas relativamente aisladas unas de otras, predominantemente costeras, en las que convivían, además, con los colonos de origen castellano. A este respecto hay que recordar que, en el siglo XVII la diversidad de los dialectos peninsulares era verdaderamente grande pero entre el castellano y el andaluz había pocas diferencias a excepción del seseo y de la reducción de las consonantes finales, por lo que fue la conjunción de estas dos variedades dialectales -con claro predominio del andaluz- habladas por el 67,5% de los colonos el que puede considerarse como factor nivelador del español de América desde sus orígenes.

En cuanto al origen social de los colonos, Lipski (1996: 54-56) afirma que, mayoritariamente, la población que emigró a América estaba formada por un conjunto heterogéneo que podría calificarse de clases medias urbanas. A este grupo pertenecían los segundones de las familias nobles, los artesanos expulsados, las familias desposeídas de sus bienes además de algunos reos a los que se les

conmutaban las penas. Apenas sabían leer y escribir y, una vez establecidos, se limaban las diferencias pues se ganaban la vida como marineros, pequeños propietarios, artesanos, empresarios, etc. Hablaban un español poco rústico -los campesinos tuvieron muy poca ocasión de viajar- que fácilmente absorbía los cambios niveladores pero que, al mismo tiempo, se hacía arcaizante en las zonas más aisladas de los núcleos de poder e irradiación lingüística.

LA FORMACIÓN DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Todos estos datos demográficos que acabamos de señalar han venido a confirmar la importancia de la contribución andaluza al español de América y de los procesos de nivelación lingüística que tuvieron lugar desde los primeros momentos de la conquista. Aunque, como ha mostrado Frago (1999 y 2003), es posible encontrar en América rasgos de todos los dialectos peninsulares -castellanos viejos, leoneses, riojanos, navarros, aragoneses, emigrados de Castilla la Nueva, extremeños- e, incluso, del catalán y del vasco, no cabe hoy ninguna duda sobre las consecuencias lingüísticas que el peso demográfico de la emigración de las zonas meridionales de la península y, en particular, de Andalucía, tuvo en la formación del español de América.

Sin embargo, una vez resituada la lengua -y sus hablantes- en un nuevo mundo, otros elementos empezarán a formar parte del proceso de conformación de la variedad lingüística americana; en particular habría que señalar dos de muy distinta naturaleza. En primer lugar hay que tener en cuenta las consecuencias del contacto con las lenguas indígenas y, unos años más tarde, con las africanas. Aunque se ha discutido mucho sobre su verdadera influencia, es innegable hoy en día y para determinadas zonas dialectales, la influencia léxica y fonética de dichas lenguas. Además y, en estrecha relación con el anterior, está el fenómeno de los llamados americanismos léxicos que tiene que ver tanto con la asimilación del vocabulario indígena como con las transformaciones en el significado que sufrieron palabras del español al contacto con la nueva realidad americana. A estos dos fenómenos

hay que añadir, en segundo lugar, el proceso de nivelación dialectal que, a mediados del siglo XVII, probablemente ya había tenido lugar y que daría al español en América buena parte de ya de su peculiaridad lingüística en todos los niveles. Es lo que Frago (2003:23) ha denominado la criollización lingüística que no es sino la consecuencia de la asimilación general y la asunción como propia e identificable de la variedad del español hablado en América como propia.

PROBLEMAS GENERALES

Cuando decimos «español de América», pensamos en una modalidad de lenguaje distinta a la del español peninsular, sobre todo del corriente en el Norte y Centro de España. Sin embargo, esa expresión global agrupa matices muy diversos: no es igual el habla cubana que la argentina, ni la de un mejicano o guatemalteco que la de un peruano o chileno. Pero, aunque no exista uniformidad lingüística en Hispanoamérica, la impresión de comunidad general no está injustificada: sus variedades son menos discordantes entre sí que los dialectalismos peninsulares, y poseen menor arraigo histórico. Mientras las diferencias lingüísticas de dentro de España han tenido en ella su cuna y ulterior desarrollo, el español de América es una lengua extendida por la colonización; y ésta se inició cuando el idioma había consolidado sus caracteres esenciales y se hallaba próximo a la madurez. Ahora bien, lo llevaron a Indias gentes de abigarrada procedencia y desigual cultura; en la constitución de la sociedad colonial tuvo cabida el elemento indígena, que, o bien aprendió la lengua española, modificándola en mayor o menor grado según los hábitos de la pronunciación nativa, o conservó sus idiomas originarios, con progresiva infiltración de hispanismos; durante más de cuatro centurias, la constante afluencia de emigrados ha introducido innovaciones; y si la convivencia ha hecho que regionalismos y vulgarismos se diluyan en un tipo de expresión hasta cierto punto común, las condiciones en que todos estos factores han intervenido en cada zona de Hispanoamérica han sido distintas y explican los particularismos. El estudio del español de América está, por tanto, erizado de problemas cuya aclaración total no será posible, sin conocer detalladamente, además de la

procedencia regional de los conquistadores y primeros colonos de cada país —hoy explorada en buena parte—, su definitivo asentamiento, sus relaciones con los indios; el desarrollo del mestizaje, las inmigraciones posteriores y la acción de la cultura y de la administración durante el período colonial y el siglo XIX. Mientras tanto, ofrecemos al lector un resumen de los datos que hoy se poseen y de las cuestiones lingüísticas hasta ahora suscitadas.

Las lenguas indígenas y su influencia

1. Las relaciones históricas y lingüísticas entre el español y los idiomas aborígenes de América responden a las más diversas modalidades que pueden presentarse en el contacto de lenguas o, con terminología más vieja, pero más exacta, en los conflictos de lenguas y de cultura. Existen fenómenos y problemas de superstrato, influjo de la lengua dominante sobre la dominada; en nuestro caso, penetración de hispanismos en el nahua, en el zapoteco, en el quechua, en el guaraní, etc. Hay hechos y problemas de adstrato, mutua influencia entre lenguas coexistentes, ya por bilingüismo en determinado territorio, ya por vecindad de las áreas respectivas; entran aquí desde el simple trasvase de elementos fonéticos, morfosintácticos o léxicos de una lengua a otra, hasta la formación de lenguas híbridas. Se dan, por último, manifestaciones y problemas de substrato, influjo de una lengua eliminada sobre la lengua eliminadora mediante supervivencia de caracteres y hábitos que actúan de manera soterraña, a veces en estado latente durante siglos. Claro está que todo fenómeno atribuible a la acción de un substrato ha tenido que ser en su origen fenómeno de adstrato, por lo cual son muy borrosos los límites entre una y otra categoría. En todos los casos se trata de hechos de transculturación. Para mayor complejidad, la situación de unas lenguas indias respecto de otras no fue de paridad antes ni después de la conquista por los españoles; los dos grandes imperios prehispánicos, el azteca y el incaico, habían impuesto respectivamente el nahua y el quechua a pueblos sometidos que hablaban antes otras lenguas. Junto a las lenguas generales, como conquistadores y misioneros llamaron a las más

extendidas, hubo y hay infinitas lenguas tribales que subsisten por debajo o al margen de aquéllas.

2. Las principales zonas bilingües y las dominantes o casi exclusivamente amerindias se extienden hoy sin continuidad por el Sur de Méjico, por Guatemala, Honduras y El Salvador, la costa del Pacífico desde Colombia al Perú, las sierras y altiplanos de los Andes, las selvas de Orinoco, Amazonas y sus afluentes, el Chaco, Paraguay, regiones colindantes argentinas y el área del araucano en Chile, con alguna penetración en Argentina; pero hay multitud de pequeñas zonas dispersas por toda Hispanoamérica. El número de lenguas y variedades lingüísticas amerindias es elevadísimo: sólo para América del Sur «alrededor de dos mil tribus y nombres de dialectos pueden ser inventariados en 23 secciones que comprenden 173 grupos». No pocas de estas lenguas han desaparecido; así el taíno de Santo Domingo y Puerto Rico; así, más recientemente, las que se hablaron en las regiones centrales de la Argentina. En 1959 se pudieron comprobar las características del vilela —lengua del Chaco— oyéndolas a una viejecita india, «última hablante calificada» de aquel idioma. Frente a las lenguas extinguidas ya o en vías de extinción resalta la pujanza de otras: en primer lugar el quechua, extendido por el Sur de Colombia, Ecuador, Perú, parte de Bolivia y Noroeste argentino, con más de 4 millones de hablantes y declarado cooficial en el Perú desde hace pocos años; le sigue, con más de dos millones, el guaraní, que goza de carácter oficial, junto al español, en el Paraguay y que además se habla en parte del Nordeste argentino; viene a continuación el náhuatl o nahua, la principal lengua india de Méjico, con cerca de 800.000 usuarios; otros tantos cuenta el maya-quiché del Yucatán, Guatemala y comarcas vecinas; el aimara de Bolivia y Perú y el otomí de Méjico tienen aproximadamente medio millón cada uno; el zapoteco, tarasco y mixteco, también mejicanos, y el araucano de Chile y zonas limítrofes argentinas alcanzan de 200.000 a 300.000. En total, pueden calcularse en menos de 20 millones los hablantes de lenguas amerindias, pero muchos de ellos son bilingües; en 1950, estadísticas mejicanas referidas a toda la nación cifraban sólo en un 3,6% de la población el número de quienes ignoraban el español, mientras que los

bilingües llegaban al 7,6% y los hablantes exclusivos de español sumaban 88,8%. Las proporciones son muy distintas atendiendo sólo al Sur del país, en cuyo estado de Oaxaca hablaba lenguas indias el 48,4% de los habitantes, el 43,7 en Quintana Roo y el 63,8 en Yucatán, y donde los monolingües vernáculos llegaban al 13,7% en Chiapas, al 17,5 en Oaxaca. En igual fecha el censo del Paraguay registraba un 40% que sólo hablaba guaraní, un 55% bilingüe y un 5% sólo hispanohablante; por entonces también en la región Sur de los departamentos peruanos de Ayacucho, Apurímac y Cuzco el 98% de la población hablaba quechua; el 80% no hablaba español, los bilingües hacían el 18% y los hispanófonos que desconocían el quechua no pasaban del 2%. Dentro del bilingüismo hay distintos grados, desde el conocimiento incipiente del español hasta su empleo con el mismo dominio que el de la lengua vernácula.

3. Si la propagación del castellano obedeció en gran parte a la presión uniformadora ejercida por los órganos del poder estatal, la conservación de las lenguas indígenas se debe, en gran parte también, a la política lingüística seguida por la Iglesia para la evangelización de los indios. Ambas tendencias chocaron y se interfirieron largamente: en los primeros tiempos de la colonización prevaleció la imposición castellanista; pero en 1580 Felipe II dispuso que se estableciesen cátedras de las lenguas generales indias y que no se ordenasen sacerdotes que no supieran las de su provincia; en igual sentido se pronunció en 1583 el tercer Concilio Limense. Los misioneros, que ya antes habían compuesto «artes» de lenguas nativas para evangelizar en ellas, intensificaron tal actividad, especialmente los jesuitas. Los que regentaban las colonias del Paraná, al Sureste del Paraguay, evitaron cuidadosamente el español para que los indios no contrajesen los vicios de la civilización europea; bien es verdad que el largo aislamiento previo y la falta de mujeres españolas habían dado lugar allí a la indianización de los mestizos. Frente al indianismo de la Iglesia, el Consejo de Indias alegaba en 1596 la abigarrada multiplicidad de las lenguas aborígenes y la dificultad de explicar bien en ellas los misterios de la fe cristiana, por lo que «se ha deseado y procurado introducir la castellana como más común y capaz». A pesar de que el rey anota que «no parece conueniente apremiallos a que dexen su lengua

natural», el virrey del Perú da en ese mismo año órdenes conminatorias para que misioneros y caciques se valgan sólo del castellano. La contienda prosiguió hasta que en 1770, expulsados ya los jesuitas, una Real Cédula de Carlos III impuso el empleo del español. Pero mientras tanto los misioneros aleccionados en las cátedras de lenguas generales indígenas habían contribuido eficazmente a que éstas se mantuvieran y extendiesen su dominio geográfico; así difundieron el quechua en el Sur de Colombia y el Noroeste de Argentina. Después de 1770 se enseñaban conjuntamente el español y el quechua en tierras tucumanas, y el general Belgrano hubo de usar el guaraní en sus cartas a las gentes del Nordeste argentino y Paraguay para que se sumaran a la causa independentista. Ahora bien, la extensión de las «lenguas generales» no fue solo obra de eclesiásticos, sino consecuencia de todo el proceso de la conquista y colonización. En el siglo XVI los españoles que desde Méjico fueron a establecerse en Yucatán y América Central llevaron consigo multitud de palabras nahuas a las cuales estaban ya acostumbrados, y favorecieron la propagación del nahua a costa del maya y otras lenguas; dentro de este marco se sitúa el hecho de que «cantares a lo divino» en la lengua de los aztecas coadyuvasen a difundirla en Tabasco.

4. Es muy discutido el posible influjo de las lenguas indígenas en la pronunciación del español de América. Su más destacado paladín fue Rodolfo Lenz, quien, estudiando el habla vulgar de Chile, llegó a afirmar que era «principalmente español con sonidos araucanos». Pero su tesis ha ido perdiendo terreno; en realidad, casi todos los hechos alegados como pervivencia o resultado de la fonética india corresponden a fenómenos similares atestiguados en España o en otras regiones de América; y, por tanto, es lógico suponer que haya habido desenvolvimientos paralelos dentro del español, sin necesidad de recurrir al substrato indio. Conforme ha mejorado el conocimiento de la pronunciación hispánica, normal y dialectal, ha sido rechazado el supuesto araucanismo de las fricativas [b], [d̪], [g], del paso de /-s/ final a [h], de la existencia de [ɸ] bilabial por /f/ labiodental y de otros rasgos que Lenz creía característicos de Chile. Más tarde se ha demostrado que la conversión de /r/ y /ř/ en fricativas asibiladas o chicheantes, señalada también como araucanismo ([řóto], [ótrɔ], [pondřé], de la

pronunciación chilena o gauchesca), es un proceso de relajación espontánea que se registra en casi toda América y en Navarra, Aragón, Alava y Rioja. Tampoco se deben a substrato indio ciertas particularidades que son desarrollo autóctono de posibilidades latentes en los fonemas españoles: en Chile la articulación de g, j ortográficas ante /e/, /i/ no corresponde a la velar /χ/ castellana ni a la aspiración faríngea de la [h] meridional, pues se pronuncia como [y] sorda mediopalatal y suele desarrollar a continuación una especie de /i/ semiconsonante ([yéfe] o [yjéfe] ‘jefe’, [muyér] o [muyjér] ‘mujer’); paralelamente la articulación de la /g/ ante /e/, /i/ no es velar, sino fricativa mediopalatal sonora, más hacia el interior de la boca y más estrecha que la /y/ normal española, pero semejante a ella ([yéřa] ‘guerra’, [iyéřa] ‘higuera’). A primera vista, el doble cambio recuerda el desplazamiento análogo de [ć] y [ǵ] en latín vulgar y parece atribuible a la simple atracción ejercida por la vocal palatal siguiente; sin embargo, las grafías limeñas *mexior*, *dexiara*, *moxiere* de 1559 y la pronunciación mediopalatal o postpalatal de la j en gran parte de América hacen pensar que la [y̞] chilena representa un grado intermedio en la evolución de la /š/ prepalatal del español antiguo hasta sus resultados modernos velares o faríngeos. Ese grado intermedio se conservó en Chile ante vocal palatal, mientras que ante otras vocales la [y̞] continuó su proceso, haciéndose postpalatal ([χ]) ante /a/ y postpalatal o velar ante /o/, /u/ ([χářo] ‘jarro’, [dexa] ‘deja’, [óχo]). Tal distribución de alófonos hubo de influir en la palatalización —no documentada hasta época reciente— de la /g/ seguida de /e/, /i/. Por último no cabe explicar como araucanismo la conversión del grupo /dr/ en /gr/ (*piegra*, *vigrio*, *pagre*, *lagrillo* en Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay); se da en zonas tan alejadas de Arauco como son Nuevo Méjico y Méjico, donde se oyen *magre* ‘madre’, *lagrar* ‘ladrar’; y esto aconseja considerarlo producto de simple equivalencia acústica, como los peninsulares *mégano*, *dragea*, *párpago* por *médano*, *gragea*, *párpado*.

5. También han sido objeto de polémica presuntas manifestaciones de influencia indígena en el español hablado en otras áreas americanas, especialmente en las tierras altas. El fenómeno de mayor alcance es la caducidad de las vocales, sobre

todo átonas y en vecindad de una [s] prolongada y tensa: caracteriza al español mejicano (palabr's, viej'sit 'viejecito', pas-sté 'pase usted', es' carrit's 'esos carritos', etc.), pero se registra con gran intensidad en el habla ecuatoriana (est's, cuant's, crio c'sí 'creo que sí'), en los altiplanos de Perú y Bolivia (Pot'sí) y, con menor pujanza, en Colombia (s'señora 'sí señora', vis'ta 'visita', s'senta); aunque tanto el nahua como el quechua abundan en consonantes implosivas tensas, no se ha llegado a probar que su estructura silábica haya originado la omisión de vocales en el español de las zonas correspondientes. Se ha afirmado que en el español de las tierras altas se han introducido fonemas de lenguas vernáculas: uno de ellos es la /š/ prepalatal, eliminada del castellano desde los siglos XVI y XVII, pero existente en Méjico y regiones andinas; ahora bien, sólo aparece en vocablos de procedencia amerindia, y aun en ellos alterna con adaptaciones a la fonología hispánica (mixiote/misiote ['albumen de la penca del maguey', Xochimilco, pronunciado [šocimílko] o [socimílko], en Méjico; en Ecuador, ošota 'especie de abarca', que en Bolivia, Argentina y Chile ha pasado a ojota u osota). Lo mismo sucede con la africada /š/ de topónimos como Tepotzotlán, Cointzio; aunque la grafía responda a la articulación nahua, la pronunciación mejicana usual es [teposxotlán], [kwínco], con igual acomodación que en los sustantivos comunes t z a p o t l > zapote [sapóte], t z i k l i > chicle. Un tercer fonema nahua, el representado con tl, no tiene en el español mejicano su original articulación unitaria africada lateral sorda, pues se pronuncia como sucesión de /t/ + /l/ sonora; la peculiaridad mejicana consiste en la abundancia con que esta secuencia aparece en los préstamos léxicos del nahua, en que puede figurar en posiciones que en español general serían insólitas (tlapalería, cenxontle, náhuatl), y en que, intervocálica, se apoya entera en la vocal siguiente (Acati-tla, Oco-tlán, en indigenismos; a-tlántico, a-tleta, en helenismos cultos), mientras que en otros países domina o existe, sin ser exclusiva, la partición disilábica at-lántico, at-leta. En ninguno de los tres casos se han introducido ni reintroducido fonemas en el sistema consonántico hispanoamericano por influjo indio, aunque el léxico y toponimia primitivos gocen de estatuto gráfico y fonético especial. Se ha supuesto origen nahua para la sustitución de la [-r] implosiva por [-r], fenómeno minoritario

en hablantes mejicanos, y para la asibilación de las dos vibrantes en [r] y [r], no infrecuentes en ellos; pero *arrte*, *cuerrpo*, *corrtar*, etc., abundan en la dicción de argentinos, gallegos, asturianos, leoneses y castellanos viejos; la asibilación de las vibrantes está muy extendida fuera de Méjico; y el nahua carece de /r/ y de /r/. En tierras altas de América y en el Yucatán la articulación de /b/, /d/, /g/, es oclusiva en posiciones donde el uso general hispánico las pronuncia fricativas (*liebre*, *neblina*, *hierbas*, *sirven*, *deuda*, *verdad*, *orgullo*, *galgo*, *nubes*, *caballos*, *desvelé*); aunque no hay /b/, /d/, /g/ en nahua, maya yucateco ni quechua, salvo en préstamos del español, podría pensarse que los hablantes hispanizados de estas lenguas hubieran dado a los tres fonemas adquiridos la articulación oclusiva propia de /p/, /t/, /k/, que les eran familiares; pero en la mayoría de los ejemplos alegados /b/, /d/, /g/ son postconsonánticas, proceden de /p/, /t/, /c/ latinas o se agrupan con /r/ o /l/ siguientes; en tales condiciones el español de hacia 1600 conservaba la oclusión de la /b/ (consta así para *árbol*, *desabrido*, *hablar*, *loable*), lo que hace suponer igual comportamiento para la /d/ y la /g/: parece tratarse, pues, de un arcaísmo, aunque en ciertos casos no deba excluirse la posible acción del substrato o adstrato. Por último, en Puerto Rico domina hoy la pronunciación velar de la /r/, atestiguada asimismo en Trinidad y en zonas costeras de Venezuela y Colombia: unos la han atribuido a indigenismo taíno (indemostrable por la temprana desaparición de esta lengua), otros a afronegrismo de los esclavos; pero la velarización de la /r/ se explica suficientemente como proceso espontáneo dentro del sistema consonántico de las lenguas romances, con paralelos en francés y portugués, y parece deber su crecimiento en Puerto Rico a circunstancias históricas de la isla antes y después de 1898.

6. No puede rechazarse de plano, sin embargo, la influencia de las hablas indígenas en otros casos. El Padre Juan de Rivero, que escribe hacia 1729 una historia de las misiones en el interior venezolano, se excusa de sus incorrecciones diciendo: «No es pequeño estorbo el poco uso de la lengua castellana que por acá se encuentra, pues con la necesidad de tratar a estas gentes en sus idiomas bárbaros, se deben insensiblemente sus modos toscos de hablar y se olvidan los propios». Donde más

se evidencia el influjo indígena es en la población bilingüe; pero sus hábitos se extienden a veces entre quienes ya no hablan lenguas primitivas. El maya posee unas «letras heridas», esto es, oclusivas o africadas sordas cuyo cierre es muy tenso y va seguido de aspiración (*p'*, *t'*, *k'*, *ch'*, *tz'*); los yucatecos pronuncian así a veces las oclusivas sordas españolas; en 1930 decía un investigador que «al oír el español de los mayas, se recibe con frecuencia la impresión de estar oyendo hablar en castellano a un comerciante alemán, especialmente en palabras como *ppak'er* (= pagar), *khiero* (= quiero), *tthanto* (= tanto)»; descripciones y espectrogramas posteriores confirman la subsistencia de *k'ase*, *k'al*, *sak'é*, *t'erreno*. En la Sierra ecuatoriana y en el Perú y Bolivia andinos los indios y el pueblo iletrado confunden a cada paso /e/ con /i/ y /o/ con /u/ (*me veda* ‘mi vida’, *mantica* ‘manteca’, *mesa* ‘misa’, *pichu* ‘pecho’, *dolsora* ‘dulzura’, *tribul* ‘trébol’, etc.) porque el quechua y el aimara sólo tienen tres vocales —una /a/, una palatal y otra velar— con alófonos de diferente abertura según los sonidos inmediatos. Desde el Ecuador hasta el Norte de la Argentina indios y mestizos aplican a formas agudas y esdrújulas españolas la acentuación paroxítona del quechua (*hácer*, *ánis*, *árroz*, *sabádo*, *pájaro*, *arbóles*). Es probable que la conservación de la /l/ en el español de regiones andinas haya tenido apoyo en los adstratos quechua y aimara, ya que ambas lenguas poseen el fonema palatal lateral sonoro; también lo tiene el araucano, circunstancia que debió de contribuir a que el español del Norte y Sur de Chile lo articulase todavía lateral en las primeras décadas de nuestro siglo: hoy sólo queda en rincones aislados del Sur, barrido por el yeísmo en el resto del país. En el español del Paraguay y del Noroeste argentino la /y/ es siempre africada y sin rehilamiento ([máyo], [áya], [úye]), de acuerdo con la fonología guaraní, que tiene un fonema /y/ sin el alófono fricativo del español peninsular. Asimismo parece responder a influjo guaraní la articulación alveolar que en el Paraguay se da a las dentales españolas /t/ y /d/. No podemos aquí examinar otros casos de influencia indígena que se han defendido con diversa aceptabilidad.

7. Muy probable es que se mantengan caracteres prehispánicos en la entonación hispanoamericana, tan distinta de la castellana. La entonación del español de

América, muy rica en variantes, prodiga subidas y descensos melódicos, mientras la castellana tiende a moderar las inflexiones, sosteniéndose alrededor de una nota equilibrada. Cabe admitir influjos e igual procedencia en el ritmo del habla: el mejicano abrevia nerviosamente las sílabas átonas, mientras el argentino se detiene con morosidad antes del acento y en la sílaba que lo lleva, y el cubano se mueve con lentitud. Ahora bien, estas impresiones carentes de validez doctrinal necesitan someterse a estudios comparativos rigurosos. Hasta hace poco no se han analizado científicamente las estructuras melódicas y rítmicas de las hablas hispanoamericanas; hoy se empieza a contar con investigaciones prometedoras. Esperemos que no tarde en hacerse el cotejo entre los comportamientos de las lenguas indias y los del español de regiones bilingües.

8. En la morfología, salvo en zonas bilingües, escasean en el español de América los restos indígenas. Indudablemente lo es el sufijo *-eca*, *-eco* de *azteca*, *tlascalteca*, *yucateco*, *guatemalteco*, que procede del nahua / - é c a t l / y cuya capacidad de formar gentilicios no rebasa los límites de Méjico y el Norte de América Central. Con él fue identificado por algún estudioso, el morfema indicador de defectos que aparece en *cacareco* ‘cacarañado, picado de viruelas’, *chapaneco* ‘achaparrado’, *bireco* ‘torcido, virado’, *bizco*, *tontuneco*, *zonzonco* ‘tontaina, zonzo’, y otros usuales en Méjico y Centroamérica. Acaso por no estar probado que / - é c a t l / se emplee con este sentido, se ha apuntado más tarde que el *-eco* peyorativo de defectos puede venir de otro sufijo, / - i c / o / - t i c /, que en nahua sirve para formar adjetivos. Sin embargo, lejos del dominio nahua, en Argentina y Chile, existen *chulleco*, *chuyeco* ‘torcido’, *pateco* ‘piernicorto’, *patuleco* ‘patizambo’, *peteco* ‘persona de poca estatura’, en España *fulleco* ‘gordo, hinchado’ (en el Bierzo), ‘vano, huero’ (Salamanca), *llobeco* ‘lobezno’, *diablico* (Asturias occidental), y en portugués abundan los diminutivos y despectivos formados con este sufijo; por otra parte ningún adjetivo americano de defecto añade *-eco* a raíz nahua. En Arequipa (Perú) y en el Noroeste argentino el morfema posesivo quechua /-i/ se pospone a vocablos españoles en casos de fuerte valor expresivo, como los vocativos *viday*, *viditay* ‘mi vida’, ‘mi vidita’, *agüelay* ‘mi

abuela'. El sufijo diminutivo /-la/, quechua también, es el origen de -la, -l- de *vidala*, *vidalita*, usadas en las mismas regiones de la sierra argentina; en la ecuatoriana, /-la/ ha pasado a /-za/ (*mi guagua* 'mi guagüita, mi niño'). En la lengua mixta que se habla en el Paraguay se aplican a elementos léxicos españoles morfemas guaraníes como el diminutivo /-í/ (*patron-í* 'patroncito'), el signo de plural / - kuera / («vinieron sus *amigokuera*»), el de realidad pretérita / -kué / («su *noviakué*» 'la que fue su novia', 'su ex-novia', /che/ como posesivo de primera persona (*ch'amigo*, *che Dios* 'amigo mío', 'Dios mío'). Tanto en Paraguay como en Corrientes y Misiones se usa la partícula interrogativa guaraní *pa* («esa Isabel ¿le conoce *pa*?» '¿conoce a esa Isabel?'). Hay calcos sintácticos como «voy a comprar *para mi vestido*» 'mi vestido futuro', «yo trabajé *todo ya*» 'he acabado de trabajar', «mi hermano es *alto como* el de Juan» (Paraguay); «venga *dar viendo*» 'venga a ver' (Sur de Colombia y Ecuador), «pobre *siendo también*, no roba» 'a pesar de ser pobre' (sierra ecuatoriana), «de mi tío *su amigo*» 'amigo de mi tío' (Perú), etc. En Ecuador, Perú y Bolivia el verbo se coloca, por influencia quechua, al final de la frase: «¿Y tú lo recomiendas a Luis? —Sí, señor, hombre bueno *es*»; «El alma de taita amo grande creo que está penando... —Arrastrando cadenas *parece*». En los países andinos estas construcciones no alcanzan al uso general, limitadas a los ambientes bilingües. Como en quechua y aymara, el español hablado en Puno (Sureste del Perú) y en La Paz distinguen la acción que el hablante ha presenciado o conocido directamente y la que sólo conoce por referencias; para la primera usan el perfecto compuesto (Puno) o el simple (La Paz) mientras que para la segunda se valen del pluscuamperfecto: así «*se ha muerto* esa gallina», «hoy día *llegó* su mamá de él» implican un 'yo lo he visto', a diferencia de «*se había caído* de su nido», «hoy día *había llegado* su mamá de él», que suponen un 'dicen que'. Notable difusión han logrado interjecciones como *achachay* (Ecuador y Colombia), *achalay* (Norroeste argentino), de valor ponderativo y origen quechua.

9. La contribución más importante y segura de las lenguas indígenas está en el léxico. Los españoles se encontraron ante aspectos desconocidos de la naturaleza,

que les ofrecía plantas y animales extraños a Europa, y se pusieron en contacto con las costumbres indias, también nuevas para ellos. A veces aplicaron términos como *níspero*, *plátano*, *ciruela* a árboles y frutas que se asemejaban a los que en España tienen esos nombres, o llamaron *león* al puma y *tigre* al jaguar. Pero de ordinario se valieron de palabras tomadas a los nativos. El más antiguo y principal núcleo de americanismos procede del taíno, lengua del tronco arahuaco hablada en Santo Domingo y Puerto Rico: siendo las Antillas las primeras tierras que se descubrieron, fue allí donde los conquistadores conocieron la naturaleza y vida del Nuevo Mundo. Taínas son *canoa*, *cacique*, *bohío*, *maíz*, *batata*, *carey*, *naguas* o *enaguas*, *sabana* ‘llanura’, *nigua*, *guacamayo*, *tabaco* *tiburón*, *yuca*; aprendidas en la Española (hoy Santo Domingo), algunas voces taínas se extendieron después a otras regiones americanas, como sucedió con *maíz*, *cacique*, *hamaca*, *piragua*, *butaca*. El nahua proporcionó *aguacate*, *cacahuete*, *cacao*, *chocolate*, *hule*, *petate*, *nopal*, *petaca*, *jícara*, *tiza*, *tomate* y otras; el quechua *alpaca*, *vicuña*, *guano*, *cóndor*, *mate*, *papa* ‘patata’, *pampa*, *carpa* ‘toldo’ y algunas más; de origen guaraní son *mandioca* y *ombú*. Es crecidísimo el número de palabras indígenas familiares en América y desconocidas en España: así los arahuacos *ají* ‘pimiento’ y *iguana* ‘cierto reptil comestible’; los nahuas *guajolote* ‘pavo’ o *sinsonte* ‘cierto pájaro cantor’; los quechuas *china* ‘mujer india’, *chacra* ‘granja’, *choclo* ‘maíz tierno’, corrientes en toda América del Sur; los guaraníes *tucán*, *ñandú*, *yaguaré*, *tapera* ‘casa en ruinas’, ‘ruinas de un pueblo’; el araucano *malón* ‘irrupción o ataque de indios’, etc.

La adopción de léxico aborigen empezó en los años mismos de los descubrimientos y primeras instalaciones de españoles: el Diario de Colón recoge voces taínas; como ya se dijo, el historiador y naturalista Fernández de Oviedo (1535-1557) emplea o menciona más de 500 americanismos, cantidad explicable por la descripción de la flora, fauna y etnografía del Nuevo Mundo. No todo de este caudal era conocido por los conquistadores y colonos: Bernal Díaz del Castillo usa ochenta y tantos, Juan de Castellanos 155, y el corpus de documentación municipal y judicial reunido para el Léxico hispanoamericano del siglo XVI de

Peter Boyd-Bowman contiene 229, incluyendo derivados como *maizal*, *conuquero* ‘cultivador de un conuco o huerta’, *cacicazgo*, etc. En el español peninsular la incorporación fue menor: el Diccionario de Autoridades (1726-39) sólo da cabida a unos 150. En cambio Antonio de Alcedo, en su Vocabulario de las voces provinciales de la América (1789), con experiencia directa de la sociedad virreinal, reúne 400 aproximadamente. Viendo las largas listas de palabras que nutren los diccionarios de indigenismos publicados en los últimos ciento cincuenta años podría sacarse la impresión de que el contingente amerindio tiene en el léxico de Hispanoamérica importancia muy superior a la real; pero en gran parte se refiere a técnicas agrícolas o artesanas, vestido y costumbres que van desapareciendo o están limitados a la población india; muchos indigenismos sólo viven en una comarca o provincia, ignorados en el resto del país respectivo. Así como hasta época reciente los lexicógrafos hispanoamericanos pusieron su afán en dar relieve a la aportación aborigen, hoy día prefieren aquilatar su vigencia efectiva.

II.Capitulo segundo

1.EL ELEMENTO NEGRO-AFRICANO. LAS HABLAS CRIOLLAS.

AFRONEGRISMOS. EL PAPIAMENTO.

1. La secular importación de esclavos negros procedentes de África es en la demografía hispanoamericana un factor cuyas consecuencias lingüísticas hay que tener muy en cuenta. La población negra constituye un contingente de alto porcentaje en las Antillas, litoral continental del Caribe y costa del Pacífico desde Panamá hasta el Norte del Ecuador; pero durante la época virreinal hubo esclavos del mismo origen en otras partes. Como la trata de negros fue iniciada por los portugueses en el siglo XV y continuó en sus manos largo tiempo, el instrumento para entenderse con los esclavos hubo de ser en un principio un lenguaje mixto de elementos africanos y portugueses; estos últimos fueron sustituidos poco a poco por sus equivalentes españoles. Las postreras supervivencias del criollo español parecen ser el habla «bozal» que se usaba entre negros de Puerto Rico en el siglo pasado y todavía entre los de Cuba a mediados del actual, y el islole criollo de San Basilio de Palenque, en el Norte de Colombia, cerca de Cartagena de Indias, el

gran mercado de esclavos en otro tiempo. Negros cimarrones evadidos en 1599 han conservado allí su lengua mixta, de estructura gramatical simplificadaísima y esquema silábico de consonante + vocal, sin consonantes implosivas. Hay noticias de otros núcleos criollo-españoles en el Palenque de Panamá y, extinguidos, en el de Ecuador; en el Chocó, en las tierras bajas costeras del Pacífico colombiano, el criollo-español subsiste en el uso interno de comunidades negras que en el trato con otras gentes emplean sin dificultad el español. Fuera de estos residuos aislados, la población negra hispanoamericana habla el español coloquial de cada país; a veces con notables arcaísmos, como en Loíza Aldea (Puerto Rico), donde pervive el futuro hipotético *cantare, pudiere*. Sin embargo allí mismo la indicación del género en sustantivos referentes a persona se refuerza en fórmulas como *hijo macho, hija mujer, nieta hembra, amigos hombres*, según hábito del criollo portugués que entronca con el bantú. En el castellano hablado por negros en el Occidente de Colombia se usa sin carácter enfático una negación antes del verbo y otra al final de la frase negativa («ella *no* vive aquí *no*», «yo *no* sé *no*»), como en el criollo de San Basilio de Palenque y en lenguas del África negra.

2. El léxico de origen africano incorporado al español general, al de Hispanoamérica o al de las Antillas comprende nombres de plantas y frutos (*malanga, banana*), comidas y bebidas (*funche, guarapo*), instrumentos musicales y danzas (*bongó, conga, samba, mambo*), sustantivos diversos (*macuto, bembe* ‘labio grueso’, *burundanga* ‘revoltijo’), algún adjetivo (*matungo* ‘desmedrado’, ‘flaco’), algún verbo (*ñangotarse* ‘ponerse en cucullas’), etc. Tal vez sean de igual procedencia *mucamo* ‘criado, camarero’ y su femenino *mucama*, extendidos desde el Brasil al Río de la Plata y Perú. La inseguridad sobre la etimología de palabras que se tienen como afronegrismos es muy grande: Fernández de Oviedo creía que *ñame* era voz llevada a América por los negros; pero como aparece repetidamente en el Diario de Colón, es necesario suponer que el Almirante la había aprendido en las Canarias, donde la planta abunda, aunque el origen remoto del vocablo pueda arrancar del África ecuatorial. Se ha demostrado que *macandá* ‘brujería’, presunto afronegrismo, es sencillamente el mismo *macandad* ‘artimaña’ que se usa en Murcia, emparentado con amplia familia léxica peninsular. Sobre la importancia

efectiva del vocabulario negro-africano en el español de las Antillas ha habido opiniones ponderativas y restricciones críticas semejantes a las emitidas respecto a los indigenismos.

3. Caso especial de lengua criolla es el *papiamento* de Curazao e islas inmediatas, pertenecientes a Holanda a partir de 1634, aunque con breve dominio francés e inglés entre 1795 y 1802. A una base criolla africano-portuguesa se han añadido abundantes hispanismos como consecuencia de haberse instalado en Curazao gentes numerosas procedentes de las Antillas españolas y de Venezuela. Finalmente el holandés, lengua oficial en los tres siglos y medio últimos, ha dejado también su huella. El papiamento (nombre que deriva de *papear* ‘parlotear’, charlar’, verbo corriente en portugués, pero usado ya por Berceo) se ha extendido a todas las clases sociales curazoleñas, cuenta con prensa y tiene cultivo literario.

2. EL ANDALUCISMO DEL HABLA HISPANOAMERICANA. EL SESEO (HISTÓRICAMENTE, CECEO)

1. El español que pasó a América, en los primeros tiempos de la colonización, no podía diferir mucho del que llevaron a Oriente los sefardíes. Pero mientras el judeo-español quedó inmovilizado por el aislamiento y bajo la presión de culturas extrañas, el español de América, que no perdió nunca su comunicación con la metrópoli, experimentó la mayoría de los cambios acaecidos en la Península. En primer lugar sufrió la transformación consonántica consumada en el siglo XVI. Las labiales /b/ y /v/, que todavía eran distintas en la pronunciación de algunos conquistadores y colonos de Chile, se confundieron pronto. Las sibilantes sonoras /z/, /-z-/ y /z/ (escritas respectivamente z, -s- y g, j) se ensordecieron y se confundieron con sus correspondientes sordas /s/, /-s-/ y /s/ (c o ç, -ss- y x gráficas); y la /z/ y /s/ representadas con g, j y x dejaron su articulación prepalatal y la retrajeron, como en España, más hacia dentro de la boca. Dentro de estas líneas generales, el español de América se separa del de Castilla en rasgos comunes con el del Mediodía de España: el resultado de las cuatro sibilantes ápico-alveolares y dentales antiguas es un solo fonema, una /s/ de articulación muy varia, pero más cercana, en general, de la andaluza que de la /s/ castellana y nortea. En extensas

zonas americanas la /-s/ implosiva se aspira y pasa por las mismas alteraciones ulteriores que en la mitad meridional de España. En la mayor parte de Hispanoamérica la /l/ se ha deslateralizado y se ha fundido con la /y/. En el Caribe y costas del Pacífico se truecan, vocalizan o pierden la /-r/ y la /-l/ implosivas. Área parecida —no igual— tiene la pronunciación de la j como [h] aspirada. Por último, en el ambiente rústico de muchas regiones se aspira la [h] procedente de /f/ latina ([háрто] o [xáрто], [hablár] o [xablár]).

2. Esta serie de coincidencias ha hecho pensar desde antiguo en una fuerte influencia andaluza sobre el español de América. Sin embargo entre 1930 e 1952 hubo ilustres defensores de una tesis contraria, según la cual los fenómenos hispanoamericanos serían paralelos a los del Mediodía español. Pero no descendientes de ellos. Se creía entonces que las fechas del seseo y ceceo andaluces y las peninsulares del yeísmo, aspiración de la /-s/ y neutralización de /-r/ y /-l/ implosivas eran muy posteriores a las que hoy conocemos. Se argüía también que la conquista y colonización de Hispanoamérica no fueron obra exclusiva de andaluces, ni aun de andaluces y extremeños de manera predominante, sino que contribuyeron todas las regiones de España, en especial las dos Castillas y León, siendo asimismo considerable el número de vascos. Unas primeras estadísticas, las de Henríquez Ureña, parecían rotundamente favorables al antiandalucismo, pues arrojaban que en el siglo XVI los andaluces sobrepasaron en poco la tercera parte del total de emigrantes; reuniendo andaluces, extremeños y murcianos, la proporción llegaba al 49,1 por 100. Un nuevo cómputo, que opera con una masa documental tres veces mayor que la de Henríquez Ureña y tiene en cuenta las variaciones de los porcentajes a lo largo del tiempo, ha cambiado por completo el aspecto de la cuestión: en los primeros años de la colonización, entre 1493 y 1508, el 60 por 100 de los que pasaron a Indias eran andaluces; y en el decenio siguiente las mujeres del reino de Sevilla sumaron los dos tercios del elemento femenino emigrado. Es decir, que durante el período antillano se formó en las islas recién descubiertas un primer estrato de sociedad colonial andaluzada, que hubo de ser importantísimo para el ulterior desarrollo lingüístico de Hispanoamérica. Las sucesivas oleadas de pobladores no cambiaron la situación,

pues entre 1520 y 1579 el porcentaje de andaluces superó el 33% y las andaluzas mantuvieron holgada mayoría en la creciente emigración femenil. Entre las ciudades españolas Sevilla dio el máximo contingente, a gran distancia de las demás. Añádase que Sevilla y Cádiz monopolizaron durante los siglos XVI y XVII el comercio y relaciones con Indias. En un momento en que la pronunciación estaba cambiando rápidamente a ambos lados del Atlántico, Sevilla fue el paso obligado entre las colonias y la metrópoli, de modo que para muchos criollos la pronunciación metropolitana con que tuvieron contacto fue la andaluza. Finalmente hay que tener en cuenta el influjo canario, tanto en la contribución demográfica cuanto como enlace entre América y la Península.

3. La revolución fonética del siglo XVI coincidió en América con la sedimentación de la lengua importada, que, generalizando o eliminando los diversos regionalismos, se encaminaba hacia un tipo común. Allí, los que procedieran de Toledo, Extremadura y Murcia distinguirían al principio las sibilantes áptico-alveolares /s/ (*siete, passar*) y /z/ (*casa, peso*) entre sí y en oposición a las dentales /s/ (*cinco, caçar*) y /z/ (*hacer, vezino*), también diferenciadas una de otra. Castellanos viejos, montañeses, asturianos, gallegos y leoneses habrían eliminado las sonoras, pero opondrían su /s/ áptico-alveolar sorda de *siete, passar, casa, peso* a la dental (o ya interdental /θ/ de *cinco, caçar, açer, vecino*). Los vascos sesearían con /ś/ o cecearían con /s/. Y los andaluces eliminarían las alveolares reemplazándolas por las dentales /s/ y /z/, distinguiendo primeramente, como en el judeo-español, la sorda /s/ ([sjéte], [pasár], [sínko], [kasár]) de la sonora /z/ ([káza], [pézo], [hazér], [vezíno]); después quedó sólo la articulación sorda. La variedad no suponía, como en la Península, repartición geográfica, sino mezcla y anarquía, ya que en cada punto se reunían gentes de distinto origen. La convivencia niveló los particularismos generalizando la reducción de las cuatro sibilantes históricas a un solo fonema, /s/ convexa ([s]) o plana ([s]), no cóncava como la /s/ del Norte y Centro peninsulares. Ya vimos cómo esta solución, extensión atlántica de la andaluza, se documenta profusamente en el Nuevo Mundo desde 1521 y 1523. Más tarde, la antología titulada «Flores de varia poesía», ofrece en su manuscrito original *cerenos, ançias, auzente* junto a *sierva* ‘cierva’, *asertaste, alcansaste*; bien

es verdad que en ella predominan los líricos sevillanos, lo que hace suponer fuera recogida por un andaluz. Pero no es forzosa tal hipótesis, ya que el poeta Fernán González de Eslava, nacido al parecer en Tierra de Campos, escribe de su puño y letra en Méjico (1574) *mez* ‘mes’, *desiséis*, *profección*, *concejo* ‘consejo’, e iguala en sus rimas s y z finales, alguna vez intervocálicas. Eslava pudo contagiarse del seseo-ceceo en el Nuevo Mundo; el contagio era inevitable cuando conquistadores y emigrantes no castellanos convivían en las travesías o en tierra firme con gentes como aquellos tres pilotos con quienes hizo Bernal Díaz del Castillo uno de sus viajes: «el más principal... se decía Antón de Alaminos, natural de Palos, y el otro se decía Camacho de Triana, y el otro... se llamava Joan Álvarez el manquillo, natural de Güelva», o como aquel capitán Luis Marín, natural de Sanlúcar, que «*çeçeaba* un poco como *sebillano*». En Nueva Granada hay constancia de un capitán y un fraile castellanos viejos y de un predicador aragonés que a fines del siglo XVI o ya en el XVII contrajeron allí el ceceo, documentado en aquel reino desde 1558 y practicado en 1586 por indios que muy probablemente habían aprendido el castellano con tal pronunciación. Hacia 1600 el cronista peruano mestizo Felipe Huaman Poma de Ayala escribe *comienso*, *ací* ‘así’, *corasones*, *seremonias*, *tezorero*, *fiezta*, *zueños*, *zoberbia*, etc. Tras esta abundancia de testimonios no puede sorprender que en 1688 el historiador Lucas Fernández Piedrahita escriba *maís*, *maisal*, *siénaga* y diga de los habitantes de Cartagena de Indias que «mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía». Hacia la misma fecha, la escritora mejicana Sor Juana Inés de la Cruz equiparaba eses y zetas en algunas de sus rimas.

4. Otro de los argumentos que con más insistencia se ha esgrimido contra el andalucismo en el tratamiento hispanoamericano de las sibilantes señalaba como propio de América el seseo, entendido como pronunciación de c y z con [s] convexa o plana, mientras consideraba ajeno a la dicción americana el ceceo o pronunciación de la s con una sibilante parecida a la [ø]. Hoy sabemos que tanto el llamado seseo andaluz —idéntico al hispanoamericano— como lo que modernamente se entiende por ceceo son meras variedades de lo que desde el

punto de vista histórico no es sino ceceo, pronunciación de las antiguas s y ss alveolares con articulaciones propias de ç y z dentales. Pero la objeción carece de fundamento aun dando a «ceceo» el mismo sentido que los objetantes, pues aunque menos extendía que en la Andalucía Occidental, la sibilante ciceada se ha reconocido en diversos puntos de Puerto Rico y Colombia, así como en zonas rurales de la Argentina; es frecuente en El Salvador y Honduras, muy común entre las clases populares de Nicaragua y bastante en las costas de Venezuela.

3. OTROS MERIDIONALISMOS PENINSULARES EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

1. El hallazgo de unas 600 cartas de españoles que, instalados en las Indias, querían llevar allá a sus mujeres y otros parientes ha anticipado de manera sensacional las primeras dataciones americanas de fenómenos que se creían mucho más tardíos. Están escritas en su mayor parte por andaluces de escasa cultura y proceden de las más diversas regiones de la América virreinal. Las que hasta ahora se han citado como de interés por sus andalucismos van del año 1549 al 1635. La búsqueda en otras colecciones documentales ha contribuido también a anticipar testimonios. Paralelamente, la investigación española ha documentado, para todos estos fenómenos, precedentes en el Mediodía peninsular, algunos de los cuales remontan a los siglos X y VII.

2. El yeísmo es el rasgo meridional español que en América tiene extensión más cercana a la del seseo, aunque sin llegar a generalizarse como éste. Atestiguado en España desde la época mozárabe, en Méjico desde 1527, en el Cuzco desde 1549, etc. (§ 931), motivó a fines del siglo XVII composiciones humorísticas del poeta Juan del Valle Caviedes, natural de Porcuna (Jaén), pero radicado en Lima. Durante algún tiempo se creyó ver en ellas el primer testimonio del yeísmo hispánico; hoy su interés lingüístico se limita a probar que *Inesiya*, *hayo*, *bosquejayo*, *maraviya* suscitaban ultracorrecciones *aller*, *ballo*, *desmallo*, seguramente no sólo gráficas entonces. En la actualidad la /l/ es de uso normal y prestigioso en una franja interior de Colombia que comprende las ciudades de Bogotá y Popayán; persiste —apoyada por influjo de las lenguas indígenas, como

ya se ha dicho— en la parte Sur de la sierra ecuatoriana, en amplias zonas de las tierras altas y costa meridional del Perú, casi toda Bolivia, parte de las provincias argentinas de San Juan y la Rioja, y, además, en las limítrofes con el Paraguay y en todo este país donde connota independencia frente al yeísmo rehilado porteño; en el Sur de Chile quedan focos aislados. En el Norte y Centro de la sierra ecuatoriana la /l/ no se articula como fricativa lateral, sino central rehilada, [y] o [z] mediopalatal; el rehilamiento la distingue de la /y/, oponiendo *caze* ‘calle’, *estreza* ‘estrella’ a *mayo*, *saya*, con /y/ sin rehilar; en la pronunciación vulgar la [z] llega a ensordecirse en [s]. La oposición entre /z/ (< /l/) y /y/ se da también en la provincia argentina de Santiago del Estero.

En las regiones yeístas el resultado común e /l/ y /y/ ofrece variantes: aparte de la [y] fricativa normal, existe otra más abierta, cercana a la [i] semivocal y [j] semiconsonante, que en Nuevo Méjico, Norte y Sur e Méjico y gran parte e América Central llega a desaparecer entre vocales, sobre todo en contacto con /í/ acentuada (*gayina* > *gaína*, *siya* > *sía*), pero también en *detae* ‘detalle’, *ceboa* ‘cebolla’, etc.; en San Luis (Argentina), *arroíto*, *medaíta*, *semía*, *cuchío*, *estrea*, *aqueo* y muchos más; la pérdida se registra aisladamente en otros puntos. El refuerzo con rehilamiento se da en Oaxaca (Méjico) y es general y característico del Río de la Plata (Uruguay y provincias argentinas e Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa y todas las meridionales); el prestigio de Buenos Aires lo irradia hacia el interior, extendiéndolo a ciudades como Tucumán, Salta y Jujuy. Ya existía a fines del siglo XVIII y durante el XIX hay repetidos testimonios de él, entre otros el del célebre arqueólogo francés Maspero (1872). Junto a la [z] sonora de la dicción porteña consolidada, está cundiendo con pujanza creciente la sorda [š] (*caše* ‘calle’, *ašer* ‘ayer’).

3. La /-s/ final de sílaba o palabra se mantiene con fuerte silbo y tensión en el Norte y meseta mejicanos, en regiones altas de América Central, Colombia y Ecuador, casi todo el Perú, la mayor parte de Bolivia y, dentro de Argentina, en zonas de las provincias de Jujuy, Salta y Santiago del Estero; la influencia culta ha impuesto como norma en Buenos Aires y provincias del Sur una /-s/ menos tensa, aunque en ambientes populares abundan la aspiración o la pérdida, desestimadas

en otros niveles sociales. En Chile la /-s/ final de sílaba «es comúnmente semiaspirada en el habla culta», que la aspira muchas veces, «y del todo aspirada o muda en la lengua popular». En el resto de Hispanoamérica es general la aspiración (*ehcuela*, *bohque*, *otroh*), que se asimila con frecuencia a la consonante siguiente (*mihmo* > [mímmo] o [mímmo]) y a veces le quita sonoridad (*rehbalar* > [rejjalár] > [rejalár], *máh barato* > *má farato*, *dihguhto* > *dihuhto* o [dixúhto], etc.). Cuando la aspiración desaparece en final de palabra, la distinción entre singular y plural o entre la segunda y tercera personas verbales se hace en algunos países o regiones con igual procedimiento que en andaluz oriental y murciano, esto es, mediante diferencias de timbre y duración en las vocales finales; el hecho se ha registrado hasta ahora en Puerto Rico (sing. *campo* frente a *campo* ‘campos’; *dise* ‘dice’ frente a *disę* ‘dices’), en los Llanos e Bolivia y en Uruguay (*libro*, *diente*, sing., *libro*, *diente*, pl., o bien *todo*, *la casa*, sing., frente a *todo*:, *la*: *casa*:, pl.), pero seguramente se encontrará en otras áreas. Como en el seseo y el yeísmo, la prioridad en documentar alteraciones de la /-s/ corresponde a España con el Sofonifa de Fernando Colón, que obliga a suponer larga evolución previa; en América están registradas desde 1556.

En Nuevo Méjico, Colombia y entre las capas sociales inferiores de Chile y de otros países, la sustitución de /-s/ por aspiración se propaga a la /-s/ intervocálica (*pahar* ‘pasar’, *cahah* ‘casas’, *nohotroh* ‘nosotros’) y a la inicial (*hiempre* ‘siempre’), como en las hablas rurales de la Sierra de Gata cacereña y ocasionalmente en Andalucía (*cahino* ‘casino’, *eho* ‘eso’).

4. La neutralización de /-r/ y /-l/ implosivas o su omisión se encuentran atestiguadas en España desde los siglos XII y XV y en América desde 1525 y 1560 respectivamente. Pese a la riqueza de ejemplos antiguos, estos fenómenos no constituyen hoy rasgo general del español americano: alcanzan principalmente a territorios insulares y costeros, dejando libre el interior de Méjico, del Ecuador y del Perú, Bolivia y Argentina (salvo a región del Neuquén, de rasgos fonéticos chilenos, donde en el habla rural se oyen *argún*, *arquien*, *úrtimo*). Como en España, hay repartición geográfica de variedades, o al menos de preferencias por unas u otras: dentro de la inseguridad de las informaciones, parece que en la

relajada (*argo*) y escasea el inverso (*calbón*), favorito en las Antillas. Sin embargo en Cuba ha habido juegos de palabras como «un hombre de malas *purgas*» y en la pronunciación vulgar chilena se dan *olol*, *mujel*, *querel*. La pérdida en final de palabra se prodiga en todas las regiones confundidoras (*comprá*, *confesá*, *coló*, *Migué*); en los infinitivos es muy frecuente en la guaranítica. La vocalización en [i], registrada en Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Colombia (*cuai* ‘cual’, *vueivo* ‘vuelvo’, *taide* ‘tarde’, *poique* ‘porque’, *aiguien* ‘alguien’) figura ya en Lope de Rueda y se encuentra en Murcia, Andalucía y Canarias.

5. La pronunciación de *x* y *g, j* antiguas como [h] aspirada consta en España desde 1519 y en América desde 1558. Hoy es norma en las Antillas, Nuevo Méjico, extremo Norte de Méjico y parte septentrional de la península de California, costas mejicanas del Este y Sur, Yucatán, América Central, Panamá, Colombia, Venezuela, costa del Ecuador y litoral norteño del Perú. El resto de Hispanoamérica pronuncia una [X] menos velar que la castellana, postalatal [X] o mediopalatal [y] ante /e/, /i/. La [h] aspirada procedente de /f/ se conserva con mayor o menor intensidad y en variable número de casos en el español vulgar y rústico de toda América. Su pronunciación se atiene a la de la *j*: [huír], [hámbre], [hedér] donde son normales [huntár], [dehár], [hénte], pero [Xuír], [Xámbre] o [Xámbre], [Xedér] o [yedér] donde se dice [Xuntár], [dexár] o [dexar], [Xénte] o [yénte].

6. De lo expuesto se desprende que en las Antillas y región del Caribe es donde más se estrechan las semejanzas fonéticas con el habla de Andalucía, sin duda como consecuencia del predominio migratorio andaluz durante el siglo XVI y de la continua relación con Canarias. Más difícil se presenta la cuestión en el Continente: el habla de las altiplanicies se aproxima a la de Castilla mucho más que la de los llanos y costas, donde están más acentuadas las semejanzas con Andalucía; en las mesetas, como se ha indicado, subsiste la /-s/ implosiva, no se confunden ni pierden /-r/ y /-l/ finales de sílaba o palabra y, salvo en Colombia y América Central, la *j* se pronuncia fricativa oral, no aspirada faríngea. Para explicar esta repartición se ha supuesto que los castellanos se instalarían en las tierras altas, mientras que los andaluces y canarios preferirían las llanuras y el

litoral, buscando unos y otros el clima más afín al de las regiones españolas de donde procedían. En tanto no se encuentre confirmación histórica para tal posibilidad, hay que pensar en el efecto lingüístico de la doble visita anual de la flota que salía de puertos andaluces y a ellos regresaba; y sobre todo en el influjo cultural de las ciudades de Méjico y Lima, importantes centros de la vida universitaria y administrativa durante la época colonial. Ya en 1604, Bernardo de Balbuena alaba la dicción de Méjico, «donde se habla el español lenguaje más puro y con mayor cortesanía»; la comedia urbana de Ruiz de Alarcón es ejemplo de corrección y refinamiento. La influencia de Lima se extendió a todo el virreinato peruano, del que formaba parte Bolivia. Añádase que, como en estas comarcas abundaba la población india, la cual usaba sus lenguas nativas, el español debió de hacerse allí aristocrático y purista, mientras que en las llanuras la vida dispersa y ruda de los colonizadores favoreció su divorcio del lenguaje correcto.

4. POSIBLES DIALECTALÍSMOS DEL ESPAÑOL NORTEÑO EN AMÉRICA

Las coincidencias fonéticas del español americano con dialectos peninsulares norteños no alcanzan a un conjunto de fenómenos comunes, como sucede con los meridionalismos, ni cuentan con tan fuertes apoyos para establecer relación de dependencia. Sin embargo aparece significativo el caso de las articulaciones asibiladas de r y rr ([r] y [r]), así como la del grupo /tr/, pronunciado como una africada con oclusión alveolar a la que sigue una [r] fricativa y sorda: todo ello se da en la Rioja española, Navarra y Vascongadas, y en diversas zonas americanas. La más extensa y continua comprende Chile, el interior y Norte de la Argentina, Oeste de Bolivia, con entrantes en el Sur de Perú, y el dominio guaraní, con su centro en el Paraguay. Dentro de esta amplia zona está la provincia argentina de la Rioja, cuya capital fue fundada en 1591 por el gobernador de Tucumán Juan Ramírez de Velasco con el nombre de Todos los Santos de la Nueva Rioja; uno de sus ríos es el Rioja, y una de sus sierras, la de Velasco. No debe olvidarse que en Chile fue alta la proporción de castellanos viejos; entre 1540 y 1559, sumados a los vascos, superaron el número de los

andaluces; Por lo que respecta al Paraguay, los más destacados y prestigiosos de sus primeros colonizadores parecen haber sido castellanos viejos y vascos; su dicción puede muy bien haber sido el punto de partida de la /l/ a que tanto apego tiene el español paraguayo y que no existe en guaraní; y de su sintaxis puede también arrancar el leísmo normal en aquel país, excepción casi única en el uso pronominal hispanoamericano. En Vascongadas, Navarra, Castilla la Vieja, Rioja y Aragón tienen gran arraigo los vulgarismos *cáido*, *páis*, *máestro*, *pior*, *tiatro*, *cuete*, tan extendidos por toda la América continental y menos en las Antillas, donde el andalucismo es más intenso.

5. EL VOSEO. ELIMINACIÓN DE «VOSOTROS»

1. Como ya se ha dicho, en la España del 1500 *tú* era el tratamiento que se daba a los inferiores, o entre iguales cuando había máxima intimidad; en otros casos, aun dentro de la mayor confianza, se hacía uso de *vos*. Al generalizarse *vuestra merced* > *usted* como tratamiento de respeto, *tú* recobró terreno a costa de *vos* en el coloquio familiar, hasta eliminarlo durante el siglo XVII y quizá parte del XVIII. Las cortes virreinales adoptaron y difundieron estos cambios en las formas de trato social, que hoy son las únicas vigentes en casi todo Méjico, en la mayor parte del Perú y Bolivia y en las Antillas, donde influyó la acción cultural de la Universidad de Santo Domingo, así como la mayor duración de la dependencia política respecto a España. Pero en Argentina, Uruguay, Paraguay, América Central y el estado mejicano de Chiapas domina el *vos* en la conversación familiar con intensa y espontánea vitalidad; en Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Chile, zonas norteñas y Sur del Perú, así como en el Sur de Bolivia, alternan *tú* y *vos*.

2. *Vos* concuerda ordinariamente con formas verbales que en su origen fueron de plural: imperativos sin -d final (*cantá*, *poné*, *vení*), usados en España hasta el siglo XVII, y presentes de indicativo sin diptongo en la desinencia (*andás*, *tenés*, *salís*, *sos*), desechados aquí durante el XVI; pero con el verbo siempre en singular hay *vos tienes*, *vos sabes* en el Norte del Perú y, alternando con el plural, en Bogotá, Ecuador y Chile. En el presente de subjuntivo se vacila entre *vos salgás*, *vos soltés* y *vos salgas*, *vos sueltes*, *vos puedas*, matizados en el uso bonaerense; en el futuro

contienen *vos sabrés* y *vos sabrás*, en el perfecto *vos matastes* y *vos mataste*; y existen multitud de formas ambivalentes que en el español general moderno pertenecen exclusivamente al singular (*das, des; estás, estás, vas; ves; eras, cantabas, ibas, tenías, pudieras, querías*, etc.), pero que en la América voseante son resultado conjunto del singular y de los antiguos plurales *da(d)es, de(d)es, esta(d)es, este(d)es, va(d)es, ve(d)es, éra(d)es, cantáva(d)es, iva(d)es, tenía(d)es, pudiéra(d)es, querría(d)es*. Quedan formas con diptongo desinencial (*tenéi(s), hablái(s), pondréi(s), comíai(s), vierai(s)*, etc.) en islotes de Colombia, en un área extensa al Noroeste de Venezuela y en Chile (*vos tomái(s), comíai(s), comierai(s)*), reliquias hoy vulgares de un uso que antaño debió de ser el más distinguido. El mantenimiento de *vos* no va acompañado por el de *os* y *vuestro*, que han desaparecido en América: al *vos* nominativo y término de preposición corresponden *te* como pronombre afijo y *tuyo*, *tu* como posesivos (*vos te volvés, vos tomás tu dinero, guardáte lo que es tuyo, sentáte*).

3. La génesis del voseo americano es complicada. En el español medieval se da con frecuencia el paso del tratamiento de *vos* al de *tú*, o viceversa, en una misma frase o en frases inmediatas: en el *Cantar de Mio Cid* se encuentra ya «mientras que *visquíeredes* bien se fará lo *to*» ‘mientras vivereis, lo tuyo saldrá bien’, con verbo en plural y posesivo de un poseedor, antecedente del primer ejemplo americano conocido, que es un «*façételo vos*» de Bernal Díaz del Castillo. Hasta el siglo XVIII abundan cambios como el del Amadis «*vos* digo que si *quieres* fazer como *dezís...*». También hay en España durante la Edad Media y siglo XVI casos en que *vos* concuerda con formas verbales equívocas («*dam* [‘dad-me’] *vos*», en Juan Ruiz; «*vos*, que *eras* tan bueno» en la *Demanda del Santo Grial*). Pero en España desaparecieron las ambigüedades con la generalización de *dad, erais, ibais, cantabais, teníais, pudierais, querríais*, mientras que en las regiones americanas alejadas de las cortes virreinales se impusieron *dame vos, vos eras, vos ibas*, etc., de igual modo que se formó un solo paradigma pronominal con *vos, te, tuyo*. En España, el puntilloso cuidado por distinguir matices de tratamiento impidió que las confusiones entre *tú* y *vos* llegaran a crear norma; en la joven sociedad colonial prevaleció un sentido más igualitario.

4. Como el andaluz occidental y el canario, el español de toda América ha eliminado la distinción entre *vosotros* y *ustedes*, empleando *ustedes* tanto para el tratamiento de respeto como para el de confianza. La diferencia con Andalucía estriba en que en América el verbo está siempre en tercera persona (*ustedes hacen, ustedes se sientan*), sin las mazcolanzas *ustedes hacéis, ustedes os sentais. Vosotros, os y vuestro* sólo existen allí como expresión retórica y muy reverencial.
5. El desuso de *vuestro* ha acarreado un reajuste en el sistema de los posesivos. *Su, suyo*, cuya excesiva carga de valores da lugar a tantas anfibologías, tienden a evitarlas significando exclusivamente ‘de usted’, mientras cunden *de ustedes, de él, de ella, de ellos, de ellas*: «estuvo ayer en la casa *de ustedes*», «¿no ve, patrón, que les gusta dar qué de hacer a las mujeres *de ellos*?», «le mataron en la propia casa *de él*». También *nuestro* se halla en decadencia, sustituido frecuentemente por *de nosotros*: «Las penas y las vaquitas / siguen una misma senda: / las penas son *de nosotros*, / las vaquitas son ajenas».

6. OTROS FENÓMENOS MORFOLÓGICOS Y SINTÁCTICOS

En la morfología y sintaxis el español de América mantiene arcaísmos, pero también lleva adelante innovaciones que en el peninsular están menos desarrolladas, o inicia por su cuenta otras independientes.

1. En los países o regiones donde la /-s/ final llega a perderse, su caída origina importantes cambios en los morfemas nominales de número: éste puede indicarse mediante diferencias de timbre o cantidad en las vocales finales, campo/campo, casa/casa: ensordeciendo la consonante inicial, la bota/la jota, la gayina/la hayina o la xayina; oponiendo ausencia o presencia de /-e/ final (</-es/), mujer/mujere, árbol/árbole, papel/papele; valiéndose del artículo u otros determinativos antepuestos a nombres masculinos, el peje/le peje, ese perro/eso perro; o se expresa únicamente con el morfema verbal de número, la cosa ‘tá buena/la cosa ‘tán buena. Todo esto ocurre igual en el Mediodía de España y en Canarias; pero en el español dominicano el vulgarismo, extendido en los últimos decenios a niveles sociales antes libres de él, ha ido más lejos: por una parte ha creado nuevos alomorfos de plural, como el se pospuesto de *gallínase, mucháchase, cásase*, procedente de la oposición *cru* ‘cruz’/cruse(s), *sofá/sofase(s), pie/piese(s), lapi/lápise(s)*, o como la

aspiración o /-s/ protéticas de *hamigo* ‘amigos’, *soho* ‘ojos’, cuyo origen es la /-s/ de artículos y determinativos en plural, pero antepuestas a sustantivos que no los llevan (ocho *hestudiante*); por otra parte la concordancia numérica sufre grave y frecuente quebranto: «los rayos del sol se iban haciendo cada vez más *débil*».

En España se suele preferir el singular cuando varios sujetos realizan la acción verbal con el mismo miembro, instrumento, etc., respectivo, o cuando la acción afecta a varios objetos en la misma parte o pertenencia de cada uno («pidieron la palabra levantando *el brazo*», «doblaron *la rodilla*», «aquellas quejas nos partían *el alma*»). Pero en otro tiempo se usó más el plural: doña Sol exclama en el Poema del Cid «cortandos [‘cortadnos’] *las cabeças*, mártires seremos *nós*». En el español de América abunda mucho el plural: «los peones movieron *las cabezas* y se miraron»; «los paisanos se quitaron *los sombreros*»; «y volvieron a beber hasta que se les hincharon *los vientres*». En Argentina, Chile y El Salvador —probablemente en otros países también— subsiste el plural *las casas* con el valor de ‘la casa’, como en español medieval y clásico. Hay algún ejemplo argentino de *los palacios* por ‘el palacio’. Más extensión tienen *los campos* ‘el campo’, *los pagos* ‘el pago’; la expresión *por estos pagos* es hoy corriente en España.

En cuanto al género, si en España se forjan a menudo terminaciones femeninas para nombres que por su forma escapan a la distinción genérica (*huéspedea*, *comediantea*, *bachillera*), o masculinas para los terminados en /-a/ (*modisto*), en distintos países de América se dice *antiguallo*, *hipócrita*, *pleitista*, *feroza*, *serviciala*, *federala*, *sujeta*, *bromista*, *pianista*, etc. En los sustantivos postverbiales es de notar la preferencia americana por *el vuelto*, *el llamado*, según uso español clásico, en vez de *la vuelta* (de una cantidad superior al precio), *la llamada*, normales hoy en la Península. No obstante, los sufijos *-ada* e *-ida* son en América muy productivos en nombres de acción y efecto (*atropellada* ‘atropello’, *insultada* ‘insulto’, *conversada* ‘conversación’, *asustada* ‘susto’, *encogida* ‘contracción’, *conseguida* ‘consecución’, logro, obtención, etc.) desconocidos en España. De los sufijos diminutivos españoles, *-illo*, *-ete* e *-ín* apenas se emplean como tales en América: abundan, sí, en derivados cuya noción no es la misma de los primitivos correspondientes (*tinterillo* ‘abogado picapleitos’, *frutilla* ‘fresa’, *conventillo* ‘casa

de vecindad', *gallineta* 'gallo de plumaje parecido al de la gallina', *volantín* 'cometa'); el que tiene verdadera vitalidad para formar diminutivos es *-ito*, usado con gran profusión (*patroncito, ranchito, platita, ahorita* > *aurita y orita, allicito, yaíta*) e incluso repetido para reforzar la expresividad (*ahoritita, toditito*). En este refuerzo el habla de las Antillas y Costa Rica, así como la de los indios del Ecuador, añade *-ico* al primer *-ito* (*chiquitico, hijitico, toditico* > *tuitico, ahoritica*), por lo que los costarricenses reciben de los demás centroamericanos el dictado de *hermaniticos* o *ticos*; también se agrega *-ico* a palabras en cuya última sílaba hay una /t/ (*zapatico, latica, potrico, ratico*), y sin ella, en los antropónimos antillanos *Juanico, Manuelico*; *toitico* se usa además en Venezuela y Chile, y *todico*, junto a *todito*, en Ecuador. La inserción de infijos no se da siempre en los mismos casos que en España (*viejito, cuentito, mamacita, indiecito, rubiecita, farolcito*). El aumentativo *-azo* se prodiga con valor ponderativo y afectuoso (*amigazo, lindazo, paisanazo*) y desde Méjico a Chile y el Río de la Plata se emplea para formar superlativos («venía *cansadazo*», «la mujer estaba *enfermaza*», «con la *pocaza* riqueza que tenía»).

El adjetivo se usa como adverbio con más frecuencia que en España: «nos íbamos a ir *suavecito*» «¡qué *lindo* habla!», «*fácil* se va hoy de la capital a Flores», «caminaban *lento*».

2. Desde Centroamérica hasta el Perú el habla vulgar emplea el pronombre *yo* como término de preposición: «el mal será *para yo*», «se rieron *de yo*», «le gustaba bailar *con yo*», «lo que *a yo* me gusta». En la lengua escrita, *él, ella* y sus plurales, referidos a cosas, aparecen sin preposición con más frecuencia que en España: «Las fumarolas de Cerro Quemado son numerosas y abundantes. *Ellas* emanan de grietas», «Y el árbol poderoso fue comido / por la niebla, y cortado por la racha. / *Él* sostuvo una mano que cayó de repente». El neutro *ello* se conserva en Santo Domingo y Puerto Rico como sujeto impersonal («*ello* es fácil llegar», «¿*ello* hay dulce de ajonbolí?»), como refuerzo de afirmaciones y negaciones («¿pero tú no estuviste? —*Ello sí*»; «parece que va como triste el amigo. —*Ello no*»), como expresión de vago asentimiento (¿quieres bailar? —*Ello*» 'bueno') o evasiva («¿qué remedios... han administrado ustedes al niño? —*Eyo, dotol*»). En las

Antillas, Panamá y Venezuela el pronombre sujeto se interpone a menudo entre el interrogativo y el verbo: «qué *tú* dices?», «¿por qué *usted* quiere que las cosas sucedan así?», «¿cómo *tú* te llamas?», «¿dónde yo estoy?»; en el Río de la Plata: «¿por qué vos querés que yo juegue?», «¿por qué *usted* dice que yo soy el culpable?»; tal estructura interrogativa exista también en el Norte de León y Palencia, abunda en Canarias, se encuentra en nuestros clásicos («no quieras que se descubra quién *tú* eres», *Celestina*, acto XII) y cuenta con precedentes latinos («quid tu hominis es?», Plauto; «nam quid e g o de studiis dicam?», Cicerón).

Conforme al uso andaluz y en oposición al castellano, el español de América emplea normalmente los pronombres *le*, *lo*, *la* y sus plurales con su valor casual originario. No es que falten ejemplos de *le* acusativo masculino y de *la* dativo femenino referidos a persona, pero están en exigua minoría. Se exceptúan el habla ecuatoriana, que se vale de *le*, *les* para dativo y acusativo masculino y femenino («*le* encontré acostada»), y la paraguaya, que usa *le* para los dos casos, sin distinguir singular de plural. El dativo *le* por *les* está muy difundido por toda Hispanoamérica, igual que en España, sobre todo cuando anuncia o repite otra mención el objeto indirecto en la misma frase («*le* cambiaba el alpiste a los canarios», «¡a cuántas muchachas *le* habrá dicho usted eso!»). Por el contrario, cuando en la combinación *se lo*, *se la* va indicado por medio de *se* un objeto indirecto plural no reflexivo, es frecuente añadir una /-s/ al segundo pronombre para expresar la pluralidad a que se refiere el primero invariable: «con cariño *se los* digo, recuerdenlo con cuidado» (Hernández, *Vuelta de Martín Fierro*, 4747); «eso pasó como *se los* digo a ustedes», «la advertencia *se las* hizo a todos». Abunda más que en España la mención redundante el objeto directo mediante pronombre («Santos *la* miró a Rosa», «ella *lo* amaba a Andrés»); pero se da también la omisión total del objeto directo, que se deja sobreentendido («¿le prendiste el cabo de vela a San Antonio? —No sé, yo *le* dije a Pepa» ‘yo se lo dije’; «¿les quitamos la carga a las bestias? —*Les* quitamos» ‘se la quitamos’). Por último los pronombres afijos terminados en vocal toman la /-n/ final de las terceras personas de plural verbales cuando se posponen a ellas, no sólo en *demen* ‘denme’, «*delen* dinero» ‘denle’, *siéntesen* o *siéntensen*, vulgarismos corrientes también en España,

sino además en *hágalón* ‘háganlo’, *míremelán* ‘mírenmela’, etc., del Río de la Plata.

El posesivo se antepone al nombre en vocativos donde el español peninsular suele posponerlo («escuche, *mi amigo*», «ven acá, *mi hijito*»). Muy corriente es emplear el posesivo con adverbios, sustituyendo a *de mí*, *de ti*, *de él*, etc. (*delante suyo*, *encima nuestro*, *en su detrás* ‘por detrás de él’, «no debo decir nada de él *en su delante*»). En zonas de Colombia, Ecuador, Bolivia y Noroeste de Argentina se conserva, como en la isla canaria de La Palma, el interrogativo *cúyo*: «estas sillas *¿cúyas* son?», «*¿cúya* es esta casa?», «*¿cúyo* es este sombrero?».

3. Muy extendida está en América la personalización de los verbos impersonales *haber* y *hacer*; su objeto directo se convierte en sujeto y el verbo concierta con él: «*hubieron* desgracias», «*habían* sorpresas», «*hicieron* seis semanas», y hasta «en la clase *hemos* cuarenta estudiantes», «*¿quiénes hayn* adentro?». Se construyen como reflexivos *enfermarse*, *soñarse* ‘soñar’, *devolverse* ‘volver a un lugar’ y su sinónimo *regresarse*, los dos últimos a causa de su empleo transitivo con otro significado («*me regresaron* los diez pesos pagados de más»); para *tardarse* ‘demorarse’ hay precedente en las Glosas Emilianenses, «*tardars’an* por inpliré». Como en castellano antiguo y hoy en Galicia, Asturias, León y Canarias, el perfecto simple aparece predominantemente en los casos donde el español general e la Península prefiere el compuesto: «Buenos días. *¿Cómo pasó* la noche?». Sin embargo en el habla culta de San Juan de Puerto Rico y en la de la ciudad de Méjico aumenta con intensidad creciente el uso del perfecto compuesto. En el Noroeste argentino y parte de Bolivia se emplea el compuesto hasta en casos que en toda España requieren el simple: «Cuando l’e visto antes de ayer, daba miedo, y m’a dicho que no saliría». *Vine*, *hice*, etc., presentan enfáticamente como un hecho consumado lo que se proyecta, ofrece, espera o teme para el futuro: «Para el miércoles próximo, ya lo *mandé*» (con menor expresividad se hubiera dicho ‘ya lo habré mandado’); otras veces sustituye al presente, como en «nos *fuímos*» por ‘nos vamos’ o en la exclamación ¡ya *estuvo!* por ‘¡ya está!’. Mayor arraigo que en España tiene, dentro del nivel literario, *viniera*, *hiciera* por ‘había venido’, ‘había hecho’ o por ‘vino’, ‘hizo’. Como imperfecto de subjuntivo, la forma en *-ra* se ha

impuesto sobre *hiciese, viniese, tuviese, cantase*, casi excepcionales en el coloquio; subsiste, junto al condicional, en la consecuencia el período hipotético («no le *guardara* rencor si viniera a pedirme perdón pronto»), según uso característico del español clásico; también arrancan de la Edad Media y siglos XVI-XVII expresiones desiderativas como «¡me *tragara* la tierra!», «¡me *condenara*!» («O matador de mi fijo cruel, / ¡*mataras* a mí, *dexaras* a él!», Juan de Mena, *Laberinto*, 205); con ellas se conectan las de ruego o mandato, sobre todo en mostraciones: «vieras cuánto me preocupo por tu hermano». La capacidad invasora de la forma -*ra* le permite sustituir al perfecto de subjuntivo («quien lo *viera* salir, que lo diga» ‘quien lo haya visto’) y, con sentido de contingencia o duda, al condicional o al presente de indicativo («¿qué *hiciera*?», ‘¿qué haría?’ o ‘¿qué hago?’; «adónde *fuéramos* esta noche?» ‘¿adónde iríamos?’, ‘¿adónde poder ir?’). Como postpretérito, en gran parte de Suramérica tiene fuerte competidor en el presente de subjuntivo, con ruptura de la tradicional correspondencia de tiempos: en la conversación argentina y en escritores chilenos, bolivianos y ecuatorianos se registran «fui a verla para que me *preste* un libro», «el enfermo seguía hablando sin que ninguno le *escuche*», «era preciso que *sea* un hombre de porvenir», «le informaron de lo peligroso de seguir adelante sin un guía que *sortee* los hoyos»; igual discordancia se halla siglos antes en Bernal Díaz del Castillo. Muy interesante es la conservación del futuro hipotético *cantare, viniere* en Puerto Rico, Santo Domingo, Norte de Colombia, Venezuela y Sierra del Ecuador; pervive también en Canarias y corresponde a la más antigua expansión del español atlántico.

4. Las perífrasis se extienden a costa del futuro: *he de contar, va a decir* restringen el uso de *contaré, dirá*, incluso para indicar la acción probable: «vamos pronto, hijita, que los bebés *han de estar* llorando.» En Colombia y Centroamérica se produce la sustitución del futuro por *va y + el presente*: «no se levante, porque *va y se cae*». Sin sentido de futuro, la perífrasis panhispánica «*va y le dice* todo», «*fui y abrí* la ventana» alterna con otras menos generales, como «*agarré y le dije*», «*llegó y me pegó*» (ésta, peculiar de Chile). De carácter inceptivo, sinónimas de ‘echarse o ponerse a’ + infinitivo, son *dice a gritar, agarró a caminar, se largó a llorar*,

cogió a insultarme. *Saber* se usa con el valor de ‘soler’ y *mandarse* se vacía casi de sentido ante infinitivos que expresan movimiento (*mándese entrar* ‘entre’, *se manda cambiar* ‘se larga, se marcha’). Las perífrasis con gerundio compiten con las formas simples, muchas veces sin diferencia apreciable en el significado: ¿cómo le va yendo? se da al lado de ¿cómo le va?, y *vengo viniendo* junto al normal *vengo*. También se vacía de sentido la perífrasis colombiana *acabar de + infinitivo*: ¿cómo le acaba de ir? equivale sin más a ¿cómo le va?. La antigua expresión impersonal *diz que*, indicadora de que el hablante repite noticias, rumores, traiciones, etc., de origen impreciso, sobrevive en las formas *dizque*, *desque*, *isque*, *es que*, *y que*, no desconocidas, pero menos frecuentes, en España («*dizque* por arriba todo lo arreglaban a látigo», «Ya *desque* están formando los comités», «Usted *isque* necesita peones», «su ocupación y *que* es brujear caballos»). La construcción *es entonces que llegó, es por usted que lo digo* no falta en textos clásicos castellanos y está viva en gallego; en América es frecuentísima y tiene un arraigo popular que en muchas ocasiones hace pensar en arcaísmo más que en imitación artificiosa del francés *c’est alors que* o del inglés *it’s because of you that I am saying that*; pero en multitud de casos es eviente el galicismo o anglicismo.

5. Algunas observaciones sobre adverbios, preposiciones y conjunciones: *siempre* tiene, además de sus significados comunes con el español peninsular, el de ‘por fin’, ‘al cabo’: «¿*siempre* fueron al cine anoche?», «¿*siempre* saldrá de la ciudad mañana?». La frase adverbial *no más* ha ampliado sus sentidos, tomando, aparte del restrictivo (*a usted no más* ‘solamente a usted’) otros intensivos o enfáticos como en *allí no más* ‘allí mismo’, *hable no más* ‘hable de una vez’, ‘decídase a hablar’. En América, *recién* se emplea sin participio, con el significado temporal de ‘ahora mismo’, ‘entonces mismo’, ‘apenas’, ‘en cuanto’, ‘luego que’: *recién habíamos llegado* ‘apenas habíamos llegado’; también se combina con otros adverbios: «*recién entonces* salía / la orden de hacer la reunión» (Martín Fierro). *Cómo no* es forma de afirmación muy generalizada.

Preposiciones: en 1580 escribe Santa Teresa: «Desdel Jueves de la Cena me dio un aciente de los grandes que he tenido en mi vida, de perlesía y corazón; así anticipa un uso actual americano: en Méjico, América Central y Colombia *desde* y *hasta* se

emplean en indicaciones de tiempo sin sus respectivas referencias originarias al momento inicial de una acción o al término de ella: «*desde* el lunes llegó» ‘el lunes llegó’; «*hasta* las doce almorcé» ‘a las doce’; «volveré *hasta* que pase el invierno» ‘cuando pase’; este uso de *desde* se registra también en Cuba (*denge* o *dengue*) y Puerto Rico; el de *hasta* en Venezuela y Chile.

La interjección apelativa ¡*che!*, tan característica hoy del coloquio rioplatense como del valenciano, entronca indudablemente con el ¡*ce!* tan repetido en la literatura peninsular desde el siglo XV al XVII.

VOCABULARIO

1. El léxico general americano abunda en palabras y acepciones que en España pertenecen sólo al lenguaje literario o han desaparecido. Característico es el uso de *lindo*, como en el español peninsular del siglo XVII, en lugar de *bonito* o de *hermoso*. Propias del Siglo de Oro y olvidadas o decadentes en España son *bravo* ‘irritado’, *liviano* ‘ligero’, *pollera* ‘falda’, *recordar* ‘despertar’, *esculcar* ‘registrar, escudriñar’, *aguaitar* ‘vigilar, acechar’, *escobilla* ‘cepillo’, *barrial* ‘barrizal’, *vidriera* ‘escaparate’, *prolijo* ‘minucioso’, ‘esmerado’, *retar* ‘reprender, reñir’, *afligir* ‘preocupar, inquietar’ y muchas más. Como era de esperar, abundan los andalucismos: entre otros *amarrar* ‘atar’, *calderetero* ‘calderero’, *frangollón* ‘el que hace las cosas deprisa y mal’, *guiso* ‘guisado’, *juma* y *jumera* ‘borrachera’, *limosnero* ‘pordiosero’, *ñoña* ‘excremento’, *panteón* ‘cementerio’. También es importante la contribución canaria, sobre todo en los países del Caribe: *atacarse* ‘sentirse afectado por un dolor o enfermedad’, *ensopar* ‘mojar, dejar hecho una sopa’, *botarate* ‘manirroto, despilfarrador’, *cerrero* ‘tosco, inculto, retraído’, *parejero* ‘el que se toma confianzas indebidas’, *mordida* ‘mordisco’ y otros muchos. Gran cantidad de voces americanas procede el Oeste peninsular: leonesismos seguros son *andancio*, *carozo*, *fierro*, *furnia*, *lamber*, *peje*, *piquinino*; galleguismos o lusismos, *bosta*, *cardumen*, *laja*; muy probables occidentalismos, *botar* ‘arrojar’, *soturno* (ambos existentes en Canarias), *fundo*, *buraco*, *pararse* ‘estar de pie’, etc. No debe sorprender la importancia de esta contribución léxica occidental: el contingente de los extremeños, leoneses y asturianos que pasaron a

América hasta 1579 fue el segundo en número, casi dos tercios del de andaluces y muy superior al de castellanos viejos, vascos y navarros juntos; téngase en cuenta además que casi el 80% de andaluces procedía de Sevilla, Huelva, Cádiz y sus provincias, adonde llegan, a través de Extremadura, muchos leonesismos, y que leonesismos y lusismos abundan en el léxico canario.

2. Desde fecha muy temprana se observan cambios semánticos que muestran la adaptación del vocabulario español a las condiciones de la vida colonial. Ya en la Española, primera instalación de los conquistadores, nacieron *estancia* ‘granja’, *quebrada* ‘arroyo’, aparte de la aplicación de nombres españoles a la fauna y flora de América. Muy importante es la huella de las navegaciones en el léxico hispanoamericano: el lenguaje marineró procede el empleo de *abra* ‘puerto de mar’ (< francés *havre*) para designar el paso entre montañas, así como el uso metafórico de *flete* por ‘caballo’; *mazamorra* ‘galleta’ se aplicó a los puches de maíz que hacían los indios; los viajeros *se embarcan* en el trem, *ensenada* equivale a ‘cercado, corral’ y *playa* a ‘espacio llano’, por ejemplo, el destinado al aparcamiento de automóviles. Cambios especiales han tenido en diversos países *vereda* ‘acera’, *páramo* ‘llovizna’, *invierno* ‘tiempo lluvioso’, *verano* ‘tiempo despejado’, *volcán* ‘corrimiento e tierras, derrumbamiento’, en Centroamérica ‘montón’ («un *volcán* de maíz»). La adquisición de acepciones obscenas hace que en unas áreas sean palabras vitandas no pocas que en el resto del mundo hispánico mantienen su limpieza: *coger* es malsonante en Argentina, Méjico, Venezuela y Cuba; *acabar*, en Argentina, Chile y Nicaragua, por lo menos; *concha* en Argentina, *pico* en Chile, *bicho* en Puerto Rico; por contrapartida, al Oeste del Atlántico se emplean sin referencia sexual algunas que en España la tienen. El eufemismo suscita en toda América usos traslaticios para eludir la expresión directa de lo desagradable o temible: *ultimar*, *perjudicar*, *dejar indiferente* sustituyen a *matar*; *moreno* a *negro*, *trigueño* a *mulato*; en Argentina se recomienda *transpirar* por *sudar*; la frecuencia de frases ofensivas al padre o a la madre del interlocutor ha hecho que en muchas partes se empleen *papá* y *mamá* fuera el ámbito familiar. La jerga hampona es distinta en cada país y recibe diferentes nombres: en Méjico, hasta hace poco, *sirigonzá*; en Perú, *replana*; en

Chile, *coa*; el *lunfardo* rioplatense ha adquirido mayor influencia en el lenguaje popular y ha sido objeto de más estudios.

3. La formación de nuevas palabras es muy activa y pone en juego todos los recursos de la derivación. Hay sufijos fecundísimos, como la terminación verbal *-ear* > *-iar* (*difuntiar* ‘matar’, *cueriar* ‘azotar’, *uñatiar* ‘hurtar’, *carniar* ‘matar reses’) y como *-ada*, que aparte de nombres de acción, forma numerosos colectivos (*caballada*, *carnerada*, *potrada*, *muchachada*, *criollada*, *paisanada*). La afición por el neologismo se da en todas las esferas sociales, desde el habla gauchesca hasta la literatura; en los periódicos aparecen *sesionar* ‘celebrar sesión’, *vivar* ‘dar vivas, vitorear’, etc. Todas estas particularidades, juntas a la abundancia de voces indígenas, dan fisonomía especial al léxico americano.

4. El extranjerismo es muy abundante en el Río de la Plata, como consecuencia de la inmigración de gentes de todos los países, principalmente de italianos. En las Antillas, Nuevo Méjico, Méjico, América Central y Panamá el influjo anglosajón ha introducido muchas voces inglesas (*overol* ‘mono, traje de faena’ < *o v e r a l l*, *chompa* ‘cazadora’ < *j u m p e r*, *cloche* ‘pedal del embrague’ < *c l u t c h*, *troque* ‘camión’ < *t r u c k*, *aplicación* ‘solicitud’ < *a p p l i c a t i o n*, etc.). Y la orientación francesa que dominó en la cultura americana durante el siglo pasado ha dejado buen número de galicismos (*masacre*, *usina*, *rol*, etc.).

7. VULGARISMO Y NORMA CULTA

1. Aparte de las peculiaridades antes enumeradas, el vulgarismo americano tiene manifestaciones de igual carácter que las del habla popular y rústica española: *prencipio*, *dispierto*, *sospirar*; *beile* ‘baile’, *paine* ‘peine’; *enriedo*, *ruempa*; *piaso* ‘pedazo’, *tuavía*, *una rastra e leña*, *maldá*, *mercé*; *auja* ‘aguja’, *me usta* ‘me gusta’; *juerza* ‘fuerza’; *junsión*, ‘función’; *güérfano*, *virgüela* ‘viruela’; *güeno*, *trigunal*, *agüelo*; *dino*, *vitoria*, *Madalena*, *aspeito*, *defeuto*; *traiba*, *oiba*, etc. Perduran arcaísmos como *agora*, *asperar*, *atambor*, *cuistión*, *emprestar*, *niervo*, *melecina*, *muncho*, *cañuto*, *ñublar*, *ñudo*, *silguero*, *tiseras*, *anque*.

El hiato tiende a desaparecer, con las consiguientes alteraciones de acento y timbre; así se confunden los sufijos *-ear-* y *-iar* (*pasiar*, *guerriar*), lo que origina

ultracorrecciones como *desprecear*, *malicear*. Mucho arraigo muestran desplazamientos acentuales como *páis*, *óido*, *áura* ‘ahora’, *tráido*, *contráido*. En 1720, cuando el limeño don Pedro de Peralta Barnuevo acentuaba así en los versos de su *Rodoguna*, tales dislocaciones no disonarían grandemente del lenguaje culto de la metrópoli, que también las admitía. En España hubo después una reacción apoyada por la fuerza de la tradición literaria y se detuvieron o rechazaron las pronunciaciones *bául*, *cái*, *máestro*, *réido*, mientras el español vulgar de América siguió usando las formas con desplazamiento acentual y dejó que éste afectara también a las del imperfecto (*créia* o *créiba* ‘creía’, *húia* ‘huía’, *cáia* ‘caía’, *tréiamos* ‘traíamos’); aun entre americanos ilustrados de algunos países se oyen sinéresis *tea-tro*, *gol-pear*, que al peninsular le suenan *tiatro*, *golpiar*. Por el contrario la norma culta americana rechaza vulgarismos que en España gozan de indulgencia o no se sienten como tales: la pronunciación *-ao* por *-ado* es demasiado plebeya en Méjico y Argentina, donde el uso normal evita omitir la /-d/ y aún la refuerza con especial tensión (*desgraciaddo*); en Argentina, para no suprimir descuidadamente la /-d/ final en *paré*, *bondá*, se llega a decir *paret*, *bondat*. La acentuación peninsular grave de *amoniáco*, *policíaco*, *cardiáco*, *austriáco* es inaceptable para oídos cultos argentinos acostumbrados a los esdrújulos *amoniáco*, *policíaco*, *cardiáco*, *austriáco*. No es exacto hablar de mayor o menor vulgarismo a un lado u otro del Océano, sino de determinadas divergencias de norma dentro de una norma general común. Tanto en América como en España los dialectalismos y vulgarismos tolerados en la conversación no pasan a la escritura de gentes medias, y menos todavía a la producción literaria, salvo en obras costumbristas o de ambiente popular. Frente al criterio de libertad y abandono se levanta poderosamente el afán de corrección. En cincuenta años las enseñanzas gramaticales de Bello lograron aminorar el voseo entre las clases cultivadas de Chile.

2. La extensión del español en América y sus ulteriores divergencias, tanto internas como respecto al de España, han hecho pensar repetidamente en un futuro semejante a la fragmentación del latín vulgar. Pero las circunstancias del idioma español y de nuestro tiempo no son como las de la Romania en el siglo V. No ha

llegado a afectar a la unidad del sistema lingüístico ninguna de las diferencias existentes entre el habla americana y la española, ni entre la de unos y otros países hispánicos del Nuevo Mundo. En cuanto al porvenir, los medios de comunicación actuales aseguran la continuidad e intensificación de intercambio cultural, tanto dentro de América como con España. Se han disipado los mutuos recelos que acompañaron y siguieron a la emancipación: las que fueron colonias reconocen la excelsa labor civilizadora de nuestros antepasados, también suyos; en España crece la estima por la vigorosa personalidad de las naciones hermanas; y la conciencia del valor instrumental e histórico de la hermosa lengua común es la mejor garantía contra el resquebrajamiento de su unidad. No se deben desoír, sin embargo, las voces de alerta que han advertido peligros de fisura: las divergencias fonéticas, gramaticales y, sobre todo, léxicas serían una fuerte amenaza si no se tratase de contenerlas mediante un esfuerzo de cooperación y buena voluntad.

Conclusión

La naturaleza de este capítulo hace que su estudio sea, en su presentación, algo diferente a los capítulos anteriores. En efecto, los nombres de las condiciones atmosféricas se dividen en tres subconjuntos: los vientos, las precipitaciones y las condiciones diversas (trueno, proverbios, etc.). Tras una presentación general de los términos, el estudio se realiza en función de estos tres dominios, suficientemente diferenciados como para estudiarlos al mismo tiempo. Este capítulo contiene 110 términos, o 124 si se cuentan las variantes fonéticas y gráficas o los derivados. Dos términos atraen nuestra atención por la extensión excepcional de su zona de empleo: Cuarterio, señalado en Morfnigo en Cuba, Santo Domingo y Chile, mientras que Neves lo sitúa en Cuba y Méjico: Tabaseo. Santamaría confirma la localización de Morfnigo. Patio señalado al mismo tiempo en Méjico y Argentina por Neves. Santamaría lo menciona en Puerto Rico y en Méjico: Tabaseo. Las imprecisiones existentes con respecto a estos dos términos no permiten considerarlos como excepciones. Las denominaciones de las condiciones atmosféricas. Sin embargo, se advierte que los lexicos regionales podrían ofrecer muchos otros nombres o expresiones, sobre todo en el campo de la Paremiología.

Este cuadro no presenta interferencias de zona más que en tres términos: Ventolina, mencionado por Morfnigo en Argentina, Chile y México, mientras que Neves no lo cita más que en Argentina. Santamaría no lo señala. Nortear utilizado a la vez en América Central, Puerto Rico y Perú, según Morfnigo. Santamaría sitúa el término a la altura de los trópicos. Por último Paramari o Pdramo cubren las zonas andinas de Venezuela, Colombia y Ecuador, y no son excepciones en nuestra división del español de América en zonas dialectales.

En cuanto a los dos primeros términos diremos que nuevamente señalan la imprecisión de los lexicógrafos en la situación geográfica de los testimonios.

B. Las precipitaciones LISTA ALFABÉTICA DE LOS TÉRMINOS Ecuador, Venezuela) IPIAR (Argentina- Salta mejicaoo, América Central y el Caribe, mientras que, y esta es la única diferencia, Henríquez Ureña no consideraba sino una zona constituida por Méjico y América Central.

No pretendemos, a través de nuestro estudio, dar con una solución definitiva, ni haber llevado demasiado adelante nuestra experimentación. Se trata, más bien, de una etapa preparatoria. La siguiente consistiría en demostrar si nuestra hipótesis está bien fundada; para ello habría que recurrir a un estudio exhaustivo de cada uno de los términos generales que definen una zona o una subzona: la lengua del gaucho; la lengua del huaso; la lengua del cimarronero; la lengua del charro, etc. Para ello es necesario recurrir a la historia de la civilización, a la etnología, a la sociología, al folclore, tratando de descubrir y conocer mejor los grupos humanos y demostrar que verdaderamente abarcan zonas socio-culturales delimitadas con claridad, y habrá que recurrir a los hablantes particulares directamente ligados a su cultura y a su modo de vida. Hoy el problema parece más complejo. Hispanoamérica es un mundo rural y el número especial de los *Cahiers du Monde hispanique et lusobresilien* (nº 28, 1977), consagrado a "La Terre et les Paysans en Amérique Latine" está ahí para demostrar, entre otras obras, la importancia actual de este tema. Pero en Iberoamérica se asiste a un fenómeno que tiende a generalizarse y que podría modificar o hacer más complejos los datos lingüísticos y culturales: el éxodo rural.

Hoy se está produciendo una gran difusión y unificación de usos, debido a la radio, la prensa, el cine, la televisión, el turismo, la industrialización, la influencia creciente de las ciudades en los pueblos y campos y el desplazamiento de grandes masas de población de todas partes del país hacia los centros.

Los estudios que se han realizado hasta ahora han enfocado en uno de los principales dialectos: español del Suroeste, español puertorriqueño o español urbano en los Estados Unidos. Los fenómenos que se han estudiado han sido los cambios en los últimos años, incluyen por ejemplo la influencia del inglés como puede ser la interferencia, integración y code-switching. También se ha visto el fenómeno de uso-nivel de bilingüismo que afecta el uso de inglés, español o ambos idiomas en determinadas situaciones sociolingüísticas. Se ha estudiado por ejemplo cambios en el uso de inglés y español en un barrio de Albuquerque, Nuevo México (Hudson-Edwards and Bills 1982). uso y mantenimiento del español en las ciudades fronterizas entre Texas y México (Amastae 1982), bilingüismo entre adolescentes mexicano-americanos residiendo

en las ciudades lindantes entre California y Mexico (Aguirre 1982) y normás en el uso de inglés y español entre jóvenes cubano-americanos en Miami, Florida (Sole 1980). Otros fenomenos que se han estudiado también han sido las actitudes hacia variedades de español, como code-switching (Ramirez. 1983, 1985) y la interacción discurso entre madre e hijo (Garcia 1981). Igualmente, se ha estudiado la adquisición de español (Gonzalez 1975) y bilingüismo y code-switching entre niños mexico-americanos (McClure 1981),

Dialectología comparativa

Cada una de las grandes comunidades hispanas en los Estados Unidos se puede caracterizar por unas circunstancias especiales. Los principales dialectos son hablados por gente que se han asentado en áreas que geográficamente están alejadas unas de otras, a excepción de las grandes ciudades como Nueva York, Chicago y Detroit, donde se pueden encontrar varios dialectos conviviendo en la misma urbe. El español puertorriqueño y cubano es fundamentalmente urbano, mientras que el español mexico-americano (chicano) es rural y urbano. También se pueden notar diferencias a nivel socioeconómico y político afectando la variedad de español. Estas diferencias han sido la causa de que se hayan hecho estudios de cada comunidad aisladamente y no comparativamente. Tenemos, además, zonas no puramente castellanas, a las cuales pertenecen tanto las que Criado del Val denomina "zonas de competencia con el inglés" como las zonas de dialectalismo criollo, así como algunos dialectos de mezcla con el portugués que hemos encontrado y descrito en la parte meridional de la América del Sur. Estas zonas de mezcla coinciden, en general, con las zonas adyacentes y ya mencionadas, en cuanto a estas cuatro particularidades que venimos estudiando, pero no pueden incluirse en ellas, debido precisamente al alto grado de mezcla idiomática. Helas aquí; de 43 puertorriqueños en Jersey City, en el que identifiqué seis estilos de habla y cuatro grupos lingüísticos. Más tarde, Attinasí (1979) estudió las opiniones, actitudes, aspiraciones de un grupo de puertorriqueños residiendo en «el barrio»-East Harlem. Entre los 91 entrevistados, desde los doce años de edad, encontré cinco tipos lingüísticos: Bilingües, que de vez en cuando usan construcciones que contienen inglés y español (code-switching).

Bilingües, con un porcentaje menor que el anterior de code-switching.

Monolingües en español. Monolingües en inglés. Bilingües con alto grado de code-switching.

Poplack (1982) estudio el fenómeno de code-switching según el grado de integración de «items» de un idioma a nivel morfológico, fonológico y sintáctico a otro idioma. A través de ese estudio pudo corroborar la hipótesis de las reglas sintácticas que determinan el tipo nivel de alternancia de idiomas. Zentella (1982) investigó la interacción entre niños puertorriqueños y el nivel de code-switching dentro del aula. Afirma que los niños tienen la habilidad de cambiar de un idioma a otro según la situación, el estatus poder del inglés contra el español y el uso estilístico de code-switching para dar énfasis, especificar destinatario y elaborar y utilizar expresiones idiomáticas.

Punto de vista de la etnolingüística o de la semántica dialectal. En el marco limitado de este estudio, no es posible presentar cual pueda ser el dominio de la etnolingüística. Por ello prefiero remitir al número especial que la revista *Langages* dedicó al tema. No obstante, insistiré sobre determinados puntos que parecen esenciales en el desarrollo de esta exposición.

Sapir fue quien primero afirmó que el lenguaje está íntimamente ligado a la cultura. Sin haber empleado nunca el término de etnolingüística, señala el campo de esta ciencia. Existe un gran parentesco entre los fenómenos culturales y los fenómenos lingüísticos. La lengua es un producto de la vida en sociedad, difiere de una comunidad a otra y no tiene sentido más que para los miembros del grupo que la reciben como herencia de las generaciones precedentes. Por ello, la etnolingüística se ha marcado como objetivo el estudio de las relaciones que tienen lugar entre la vida cotidiana y la organización lingüística, pero, más a menudo todavía, es con la organización léxica con quien se vincula la vida cotidiana. Así cubre el dominio de la semántica dialectal, que, según Jean-Claude Dinguiraud, bien poco difiere de la etnolingüística.

La semántica léxica es el método que permite, a través de diferentes análisis, la delimitación de zonas de experiencias o de conjuntos que realmente funcionan de forma lingüística. La encuesta lexicológica puede proyectarse en mapas (geografía

lingüística) o presentarse bajo forma de diccionario; en este caso, basta con clasificar los datos obtenidos por orden alfabético, indicando en qué lugar son empleados. Esta presentación es ventajosa en el ámbito experimental en que nos vamos a mover. Además, el procedimiento puede ser completado por una sistematización onomasiológica, fundada sobre indicaciones que permiten un conocimiento completo e inmediato de los resultados de la experiencia. Los hechos léxicos presentados de esta manera son un verdadero testimonio no solamente de la situación lingüística, sino también de la historia y de la geografía humana y económica de la zona estudiada. Los experimentos léxicos que paso a exponer están realizados sobre un corpus escogido en función de criterios, tal vez arbitrarios, pero que responden a nociones culturales comunes.

El corpus: génesis de una elección. Nos proponemos definir un determinado número de zonas dialectales del español de América. El dialecto es de una importancia capital en todo estudio lingüístico.

El lenguaje auténtico que vive en el espíritu y en la mente de una sociedad es el que mana del pueblo. Y el pueblo hispano-americano es un pueblo rural, por más que en nuestros días en todas partes los campos vayan quedando vacíos en beneficio de las grandes concentraciones urbanas. Es, pues, hacia el campesino hispanoamericano hacia quien nos hemos dirigido, hacia el hombre que ha dado forma a su lengua en contacto con la naturaleza y que, con frecuencia, ha participado en la historia y en la evolución de su país. Los dialectólogos o los lexicólogos han evocado a menudo las diferencias entre el español peninsular y el español de América en las áreas rurales y la influencia de estas modalidades en otras regiones; bastaría deducir los nombres de García de Diego y de Rodolfo Oroz.

Dado el carácter rural de la población americana, todo estudio sobre su dialectología no puede pasarse del habla de los hombres del campo. Este lenguaje de los campesinos precede indudablemente de las regiones españolas, pero su distribución en América no es uniforme. Aquí tomaremos direcciones diferentes, para fijarse y particularizarse siguiendo las necesidades de los hombres de cada región. Partiendo de esta consideración general es como hemos buscado las denominaciones

regionales, es decir, denominaciones de unas gentes de zonas culturales lingüísticamente delimitadas.

México hasta la Argentina, aplicando cada país un hombre diferente o más de uno y a veces dos o más distintos como en la América central.

Esta observación de Esteban Rodríguez Herrera ha sido el punto de partida de nuestra investigación. En primer lugar hemos extraído todas las denominaciones de los hombres del campo excluyendo los adjetivos étnicos. Simultáneamente a tales denominaciones, hemos querido anteponer las que representan una función precisa (agricultores, ganaderos, mayorales, vaqueros). De esta manera, cuando se trata, por ejemplo, de los llanos venezolanos, las particularidades son más importantes que los términos genéricos *campesino* o *campesino*. Lo mismo ocurre con *gaucho*, *gañano*, *charro*, *huasero* o *vaquero* en sus regiones correspondientes. Es necesario señalar, por último, que a través de la organización y de la distribución de un pequeño número de vocablos, tratamos de describir la vida de un pueblo en sus diversos aspectos. Así como el vocabulario es el reflejo fiel del pensamiento y de los sentimientos humanos, es también el archivo de las tradiciones, de las creencias y de las costumbres, pero, a pesar de ello, el vocabulario no es siempre uniforme.

La lengua es un organismo vivo que evoluciona y cambia muy a menudo. Por consiguiente, los términos que hemos utilizado para el repertorio y que constituyen nuestro corpus, no tienen valor si no sincrónicamente; sin embargo, y en el preciso cuadro de las denominaciones de los campesinos en Hispanoamérica, hay que reconocer que estas denominaciones tienen derecho de ciudadanía entre los objetos culturales, ya que son elementos generalizantes de la cultura que contienen y representan. Las denominaciones de los campesinos en la América hispanica. La lista de los términos que a continuación se mencionan ha sido extraída de los diccionarios de americanismos y de diversos lexicos regionales de América. Comprende 184 lexemas o 212 si se tienen en cuenta las variantes fonéticas, gráficas o derivados. Esta lista no tiene la pretensión de ser exhaustiva, porque no hemos consultado la totalidad de lexicos regionales, y es posible, tal vez, hayamos cometido algunas omisiones. A pesar de las posibles imperfecciones, tenemos certeza de que el corpus representa el mayor número de términos en uso en Hispanoamérica.

Bibliografía

- Ислон Каримов “Асосий вазифамиз-Ватанимз тараққиёти ва халқимиз фаравонлигини янада юксалтиришдир”. Т. 2010
- Ислон Каримов “Мамалакатимизни модернизация қилиш ва кучли фуқаролик жамияти барпо этиш-устивор мақсадимиз”. Т. 2010
- Ислон Каримов “Баркамол авлод йили” давлат дастури. Т. 2010
- Ислон Каримов “Юксак маънавият егилмас куч”. Т. 2010
- Bartoli J. Atlas lingüística de la Península Ibérica y América. M. 2002
- M.Pidal Historia de la leteratura Española. M. 2001.
- G a r c í a de D i e g o V., Gramática histórica española, Madrid, 1999.
- H a n s s e n F., Gramática histórica de la lengua castellana. 1998.
- Lapesa R., Historia de la lengua española. Madrid, 1998.
- Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española. Habana, 1999.
- Menéndez Pidal R., Origenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI, Madrid, 1999.
- Menéndez Pidal R., “Cantar de Mío Cid”, texto, gramática y vocabulario. Madrid, 1998.
- Salvador Padilla D., Gramática histórica de la lengua española. Madrid.
- Степанов Г.В., Роль Сервантеса в становлении испанского национального литературного языка. Л., 1997.
- Степанов Г. В., К вопросу о формировании испанского национального языка. ЛГПИ. 1999.
- Шишмарев В.Ф.Очерки по история языков Испании. М. 1997.
- Аьлтамира Г. История Испании. М. 1991.
- М. Деев. «Артикль в испанском языке» М, 1996

- Cantar del Mio Cid.- М.1991.
- Literatura española 60 tomos. -М.1989
- Плавский З.И. Литература Испании IX-XV веков. -М.,1986.
- Плавский З.И. Испанская литература XVII-середины XIX века. -М.,1978.
- Плавский З.И. Испанская литература XIX-XX веков. М.,1982.
- Плавский З.И. Литература Возрождения Испании. СПб., 1994.
- Штейн А.Л. История испанской литературы. -М.,1976.
- Antología de la literatura española del siglo XX. -Madrid, 2001.
- Силунас В.Ю. Испанская драма XX века. М.,1980.
- Тертерян И.А. Испытание историей: очерки испанской литературы XX века.- М.,1973.
- Тертерян И. А. Современный испанский роман. -М.,1989.
- Литература средних веков и Возрождения. -М.,1963.